



EDIACC

COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES EDIOACC, R. L.

¡siempre contigo!



ACTA

V ASAMBLEA POR DELEGADOS 2018



Empieza a crecer hoy.
Con una cuenta de **AHORRO PLUS**

- **DESDE B/. 7,000.00**
- **MÁXIMO DE B/. 50,000.00 (PLAZO DE 5 AÑOS)**
- **GARANTÍA PARA PRÉSTAMOS.**
- **AL VENCIMIENTO, EL SALDO ES TRANSFERIDO A SU CUENTA DE AHORRO CORRIENTE, AUTOMÁTICAMENTE.**



TASAS DE INTERÉS

- **3.5% (ASOCIADOS)**
- **2.5% (AHORRISTAS)**

**ACTA DE LA V ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA
DE SERVICIOS MÚLTIPLES EDIOACC, R. L.
17 de marzo de 2018**

Siendo las 8:20 a.m., del 17 de marzo de 2018, se dio inicio a la V Asamblea Ordinaria de Delegados de la Cooperativa de Servicios Múltiples, EDIOACC, R. L., celebrada en el Hotel Wyndham, ciudad de Panamá.

Norma Pérez, Presidente de la Junta de Directores: Muy buenos días. Antes de dar inicio a esta Magna Asamblea, quisiera solicitarle a la presidenta de la Junta de Vigilancia que nos confirme el quórum.

Denia Barrios, Presidente de la Junta de Vigilancia: Buenos días, estimados Delegados. Bienvenidos. El quorum para esta Asamblea debe ser la mitad más uno, que es 67, porque somos 131 delegados. A esta hora hay 103 delegados registrados en libros. Tenemos quorum.

Norma Pérez, Presidente de la Junta de Directores: Buenos días estimados asociados, delegados e invitados especiales. Queremos darle la cordial bienvenida al licenciado Franklin Murillo, que nos acompañará en este evento, él es del Instituto Panameño Autónomo Cooperativo. De igual forma, le damos la bienvenida al licenciado Pedro Rodríguez Olmos, quien nos acompañará como Moderador.

También, tenemos otros invitados especiales que todavía no han llegado; y tenemos los invitados especiales que son parte del Team Juvenil de EDIOACC, ellos son: Laura Martínez, Jairo Hernández, Jennifer Cedeño, Nicole Ábrego, Ekaterina Calvo y Stephanie Cedeño.

También, vamos a tener a Gerardo Huertas, desde Israel, a través de Skype. A nuestra membresía Teen, queremos felicitarlos por ese entusiasmo que han demostrado en participar en las actividades de la Cooperativa y les pedimos un fuerte aplauso para estos jóvenes, quienes son nuestro relevo generacional. Muchas gracias.

Para continuar con el desarrollo de la Asamblea, pasamos la palabra a nuestro Moderador, el licenciado Pedro Rodríguez Olmos.

Moderador: Buenos días, estimados Delegados y Delegadas. Vamos a proceder a la invocación religiosa, por el delegado Dennis Waugh.

Dennis Waugh, asociado 920: Buenos días. Un momento muy especial que nos concede el Señor para que podamos hablar con Él, porque una invocación es una oración y la oración es hablar con nuestro papa Dios. Cada uno lo puede hacer internamente, mentalmente. Y, al final, entre todos, en la página 3, de la Memoria está la oración que todos leeremos para mostrar así nuestra comunicación en diálogo con el Señor.

Moderador: Gracias Delegado. Pueden sentarse. Antes de que la asociada Gladys Saarinen, Secretaria de la Junta, haga unas presentaciones, deseo expresarles que la Ley 17 del 1 de mayo de 1997, en sus artículos del 38 al 42, que regula las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de las Cooperativas, indica que los Órganos de Gobierno de las Cooperativas de la República de Panamá, están obligados a rendir informes de sus operaciones terminado el ejercicio socio económico. La reunión de hoy es, precisamente, para que los Órganos de Gobierno presenten su informe y presenten las proyecciones para el próximo período. Por lo tanto, solicitamos la cooperación, toda la participación que ustedes consideren conveniente, pero que lo hagamos dentro del orden de la democracia, la paz y el respeto. Gladys Saarinen, Secretaria de la Junta de Directores, con ustedes.

Gladys Saarinen, Secretaria: Buenos días asociados y asociadas. Antes de presentar la Mesa de la Junta Directiva, deseamos presentar a los colaboradores que resultaron agraciados con los incentivos del año 2017, por su desenvolvimiento y desempeño durante el año. Los llamamos al frente, por favor: Amadelis Valderrama, Gerente de Operaciones, Ivonne Dufau, Jefa de Contabilidad, Kristel Rodríguez, Jefa de Tarjetas de Crédito; a la colaboradora del año, Edilsa Chávez Asistente de Gerencia y Entes de Gobierno, Juan Carlos Domínguez, Yiniva Díaz, Juan Carlos Reyes y Javier Domínguez.

Las señoras Norma Pérez, Presidente de la Junta de Directores y Denia Barrios, Presidente de la Junta de Vigilancia, harán la presentación de estos certificados especiales a:

Amadelis Valderrama por su desempeño en la construcción del proyecto insignia “Sucursal Centennial Centre”.

Norma Pérez, Presidenta de la Junta: Quisiera dar unas breves palabras. Realmente este año, fue bien difícil para la Junta Directiva poder seleccionar, a nivel de las gerencias, quién iba a ser la ganadora de empleada del año. Y, esto es porque, tanto Amadelis, Kristel e Ivonne, dieron, no una milla extra, dieron tres millas extras por ésta, su empresa. Así que, a las tres, ¡Felicidades! Había que escoger a una persona; pero, de igual manera se da un incentivo adicional a las otras dos gerencias. Así que, mil felicidades y muchísimas gracias por dar esas millas extras.

Gladys Saarinen, Secretaria: La colaboradora del año, Edilsa Chávez.

Norma Pérez, Presidenta de la Junta: De igual forma, vamos a hacer entrega para el colaborador del año. Se hizo también una selección, a nivel de los colaboradores y, también, nos fue sumamente difícil, están Edilsa Chávez, Juan Carlos Domínguez, Yiniva Díaz, Juan Carlos Reyes y Javier Domínguez.

Denia Barrios, Presidente de la Junta de Vigilancia: Desde la Junta de Vigilancia realmente queremos agradecer a todos los colaboradores que nos han permitido este año alcanzar nuestros objetivos, nuestras metas, y los exhortamos a que sigan acompañándonos en la empresa, siempre dando esas millas extras. A mí me consta siempre, las horas extensas que se quedan después de las cinco de la tarde, cumpliendo con sus labores o atendiendo estas exigencias que, de repente, tanto la Junta de Directores, como la Junta de Vigilancia y el Comité de Crédito, solicitan para poder nosotros también realizar nuestras funciones. Gracias siempre por estar con nosotros, por su lealtad y felicitaciones a todos y que disfruten de este homenaje que se les hace y de ese incentivo que reciben.

Norma Pérez, Presidenta de la Junta: Queremos llamar a la licenciada Amadelis. Este año nuestra Cooperativa desarrolló muchos proyectos tecnológicos; pero, también tuvimos nuestro proyecto insignia, que era la tan anhelada Sucursal de Centennial. Para llevar a cabo este proyecto, se nombró un comité en donde participaron profesionales de esta cooperativa. Por parte de la Junta Directiva estuvo a cargo el Vicepresidente, José Luis Calvo. Quisiera también, llamar a los miembros del comité que se encuentran presentes, Dennis Waugh, Eric Lam, Marcos González. También, tenemos a otros profesionales, que por no ser delegados no se encuentran presentes, el señor Antonino Sandoval, Juan Luque, Vicente Urriola y Oscar Escobar; y la señora Denia Barrios, Presidente de la Junta de Vigilancia, que estuvo observando, de inicio a fin, todo el proceso.

Queremos hacer este reconocimiento porque esto fue un trabajo en equipo, en donde todos aportaron, en tiempo record y manteniendo toda la parte contractual en orden, en donde nos solicitaban reconsideraciones en costo, pero todos fueron debidamente debatidos, y no tuvimos que pagar ningún centavo extra de lo que se había acordado al inicio con el contratista.

Queremos darle esta placa de reconocimiento a la señora Amadelis, con la que la Junta de Directores hace reconocimiento a la Magister Amadelis Valderrama, por todo su esfuerzo, entrega y éxito en el Proyecto de Adecuación de la Nueva Sucursal de Centennial Centre. Gracias Amadelis.

Amadelis Valderrama: Me toca darles las gracias por la confianza que depositaron en mí para poder llevar a cabo este gran proyecto, que sé es de gran significado para todos ustedes, y que habían esperado por varios años. Gracias.

Gladys Saarinen, Secretaria: Continuamos con la presentación de la Mesa Principal. Por la Junta de Directores, el señor José L. Calvo, la señora Norma Pérez, Presidente de la Junta de Directores, el señor Octavio Gouldbourne, Tesorero, la señora María Eugenia Pinzón, Vocal y su servidora, Gladys Saarinen, Secretaria. Por la Junta de Vigilancia, la señora Denia Barrios, Presidente de la Junta de Vigilancia, el Vicepresidente Rony Mariscal y el Secretario Rolando White. Por el Comité de Crédito, la señora Verónica Lee, Presidenta, Deyanira Murgas, Vicepresidenta y Anelida Garrido, Secretaria.

También queremos reconocer a los suplentes:

- Junta de Directores: Eugenio Huerta, Javier Acosta, Oscar Baloyes.
- Junta de Vigilancia: Rosa María González, Marcos González.
- Comité de Crédito: José Abrego y Gisela Balmaceda.

Seguidamente, y con un minuto de silencio, reconoceremos y recordaremos a los miembros asociados de nuestra querida cooperativa que partieron durante el año 2017, y principios del año 2018, a las manos de Nuestro Señor, y los nombro: Asociado 4997 - Arthur Joseph Kerr; Asociada 3489 - Beverley Richards; Asociado 1684 - Camilo Roach; Asociado 5159 - Fernando Pascal; Asociado 52338 - Heber Estrada; Asociada 55488 - Nitza del Carmen Turner; Asociado 586- Winston Davis; Asociado 51398 - Everaldo Percival; Asociado 5956 - George Lopp; Asociada 6018 - Hilda Wong de Ayala; Asociado 1721 - Lorenzo Chang Shun; Asociado 53208- Luis Castrien; Asociado 2352 - Marvin Reece; Asociado 5108 – Molly Rothery Wilson; Asociada 407 - Vilma Hinds de Vanterpool; Asociado 2378 – Joaquín Zemora Asociado 2482 – Roberto Marciaga.

José L. Calvo, Vicepresidente de la Junta de Directores: También, queremos honrar en este minuto de silencio, a un asociado merecedor de todo nuestro respeto, el señor Roger Ríos, que ingresó a nuestra cooperativa en el año 1985, y por los próximos diez años participó en la Junta Directiva de nuestra cooperativa. *Se dio lectura a la Resolución de Duelo, la cual fue entregada a sus deudos. Se procede con el minuto de silencio.*

Gladys Saarinen, Secretaria: Queremos dar la bienvenida al Representante de COFEP, el señor Heraclio Bethancourt.

Moderador: Nos ponemos de pie para cantar las notas de nuestro glorioso himno nacional y el himno de la cooperación. Gracias, pueden sentarse. Le pedimos a la Presidenta de la Junta de Vigilancia que nos presente los contadores, necesitamos cuatro.

Denia Barrios, Presidente de la Junta de Vigilancia: Voluntarios por favor. Cuatro personas que nos ayuden a llevar el conteo de los votos.

Moderador: Estos son los contadores de la jornada de hoy. Ellos se pondrán de acuerdo. Vamos a recibir el mensaje de la Presidenta. Está en la página 14 y 15. Démosle un aplauso a los contadores, por favor.

Se da lectura al mensaje de la Presidenta, Norma Pérez.

Gladys Saarinen, Secretaria: Damos la bienvenida al licenciado Daniel Zúñiga de COFEP.

Moderador: Señora Secretaria, sírvase leer el Reglamento Interno de Asamblea, página 12 y 13 de la memoria.

Gladys Saarinen, Secretaria: *Se da lectura al Reglamento Interno de Asamblea.*

1. Aprobación del Orden del Día de la V Asamblea por Delegados.

Moderador: Procedemos a dar lectura al Orden del Día de la V Asamblea Ordinaria de Delegados, página 16 de la Memoria.

Gladys Saarinen, Secretaria: **a continuación el Orden del Día**

Orden del Día

1. Aprobación del Orden del Día de la V Asamblea por Delegados
2. Presentación, discusión y aprobación del Acta de la IV Asamblea por Delegados
3. Elección de nuevos directivos:
 - a. Junta de Directores: 1 principal por 3 años, 3 suplentes por 1 año.
 - b. Junta de Vigilancia: 1 principal por 3 años, 2 suplentes por 1 año.
 - c. Comité de Crédito: 1 principal por 3 años, 2 suplentes por 1 año.
4. Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017
5. Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el ejercicio socioeconómico 2018.
6. Presentación, discusión y aprobación del presupuesto de inversiones será retirado de esta Orden del Día, pues no tenemos inversiones que presentar.
7. Presentación de Resoluciones.
8. Presentación de Informes:
 - a. Junta de Directores y Gerencia General
 - b. Junta de Vigilancia
 - c. Comité de Crédito
9. Juramentación de los nuevos directivos.
10. Asuntos Varios.
11. Clausura.

Moderador: Gracias, Secretaria. Antes de entrar a la discusión del Orden del Día leído, vamos a proceder a verificar el quorum. Por favor, levanten la palabra voto todos los delegados que se encuentran presentes.

Denia Barrios, Presidente de la Junta de Vigilancia: En estos momentos, presencialmente hay 108 asociados; y en libros hay 115.

Moderador: ¿Tenemos el quorum?

Denia Barrios, Presidente de la Junta de Vigilancia: Presencialmente, hay 108; pero hay 115 registrados y debemos tener 115. Los que no están en la sala deben entrar.

Moderador: Es correcto. Continuamos. Observamos que el punto 6, que se refiere al Proyecto de Inversión, la Junta de Directores lo retira y el Orden Del Día queda constituido de 10 puntos. Corremos los puntos. En discusión el Orden del Día, leído. Tiene la palabra el micrófono 3.

Luis Alberto González Serrano, asociado 51697: Buenos días compañeros Delegados. Quiero hacer una observación al Orden del Día y quiero que me entiendan el por qué. Nosotros aquí vamos a aprobar el Presupuesto y vamos a aprobar el Presupuesto de Inversiones y Gastos; tenemos que aprobar Estados Financieros y creo que, por cuestión de estilo, deberíamos de empezar, luego de la aprobación del Orden del Día, el punto 8 pasarlo al punto inmediatamente siguiente y explicó por qué. Porque nosotros necesitamos una información de la Junta Directiva, del Gerente General, del Comité de Crédito y de Junta de Vigilancia para poder aquí, como Delegados, tener una visión de cómo ha sido la gestión en este año, para entonces evaluar yo, como Delegado, la presentación del informe de ustedes y poder aprobar, en profundidad, lo que es el Presupuesto y lo que es los Estados Financieros; pero en toda organización, primero debe ser la rendición de cuentas. Creo que eso debe ser el principal y por eso es, que yo lo que someto es, que el punto 8, “Presentación de Informes”, pase al punto No. 2. Perdón, el 8 dice “Presentación de Informes” pase al punto, antes de “Elección de Directivos”. Quedaría como punto No. 3. Punto 8, que pase al punto No. 3. Esa es la propuesta.

Moderador: En discusión del Orden del Día. Hay una propuesta. No está secundada. Micrófono 3.

Humberto Morales, asociado 596: Como delegado, secundo la moción del compañero.

Sandra Gómez, asociada 3733: Buenos días. Mi propuesta es la siguiente: Que esos informes lo pasen para el punto 4. Yo pienso que esa presentación de informes, si lo quieren cambiar lo deben de pasar al punto 4. O sea, que procedamos con la elección de directivos y después comencemos con los informes.

Moderador: Tenemos una segunda propuesta. Seguimos en discusión del Orden del Día.

Marco Mendizábal, asociado 1788: Secundo la propuesta de Sandra De La Cruz.

Moderador: Secundada la propuesta. Vamos a votar por la última propuesta. Secretaria, lea la propuesta.

Gladys Saarinen, Secretaria: La última propuesta es que se pase el punto 8 al punto No. 4.

Moderador: Esa es la segunda propuesta. Que el punto 8, del Orden del Día, pase al punto 4. Los delegados que están de acuerdo, sírvanse levantar la palabra voto, por favor.

Moderador: Vigilancia ¿cuántos votos a favor y cuántos votos en contra?

Denia Barrios, Presidente de la Junta de Vigilancia: son 57 votos a favor y 48 votos en contra.

Moderador: La propuesta ha sido aprobada.

Norma Pérez, Presidente de la Junta de Directores: Buenos días. Tal vez, vale la pena aclarar algo licenciado, que en temas de propuestas cuando se presentan las diferentes propuestas, hay un período de discusión. Si se presenta una primero, y una segunda propuesta, siempre se vota la segunda propuesta. ¿Qué significaba eso? Que las personas que estaban apoyando la primera propuesta no debieron votar en esta segunda propuesta.

Moderador: Había dos propuestas. La primera, que el punto 8, pasará al No. 3. La segunda, que el punto 8, pasará al punto 4, del Orden del Día. Dentro de las Normas siempre se vota por la última propuesta, primero. Las Normas Parlamentarias indican que cuando hay varias propuestas, se inicia la votación por la última propuesta. Micrófono 2.

Frank Campble, asociado 747: Buenos días, compañeros todos. La confusión en la sala se debe a que el señor Moderador no explicó el procedimiento. Sí, es correcto. Las Normas Parlamentarias establecen que

cuando tienes más de una propuesta se empieza por la última. De ser aprobada ésta, la anterior entonces no procedería. Independientemente, de que nosotros debemos conocer las Normas Parlamentarias, en la sala hay algunos compañeros que son delegados por primera vez, y requieren que se les guíe.

Moderador: Gracias. levanten la palabra voto los delegados que aprueban el Orden del Día, con la modificación hecha de que el punto 8, pase al punto 4, del Orden del Día. Vigilancia, ¿resultados?

Denia Barrios, Presidente de la Junta de Vigilancia: El resultado es 67 votos a favor y 41 votos en contra.

Moderador: Ha sido aprobado el Orden del Día de la V Asamblea de Delegados de EDIOACC.

Gladys Saarinen, Secretaria: Aprovechamos la oportunidad para dar la bienvenida al Representante de CONALCOOP, el señor Rogelio Núñez, y a las representantes de los auditores externos, Grant Thornton Cheng y Asociados, las señoras Iveth Palacios y Andrea Coronado.

Moderador: Secretaria, el próximo punto del Orden del Día.

Gladys Saarinen, Secretaria: Presentación, discusión y aprobación del Acta de la IV Asamblea por Delegados.

2. Presentación, discusión y aprobación del Acta de la IV Asamblea por Delegados.

Moderador: Vamos a ver el Acta de la IV Asamblea de Delegados. La del año pasado. Está en el documento este que dice "ACTA". Vamos a proceder a ver la misma página por página.

El documento está constituido de 42 páginas. Vamos a verlo todo de forma integral, y si algún delegado tiene alguna observación o comentarios, nos lo anuncia y nos indica la página. De esta forma agilizamos un poco este proceso que recoge todo lo que se dio en la Asamblea del año pasado. Comenzamos. Por favor, revisen su documento. Si tienen alguna pregunta, algún comentario, alguna observación en algunas de las páginas que constituyen el Acta de la IV Asamblea, por favor, sírvanse levantar la mano y hacer uso de la palabra. Estamos revisando el Acta de la Asamblea del año pasado. Revisamos de la página 1 a la 42. ¿Alguna observación? ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? Vamos a votar. Los delegados y delegadas que están de acuerdo con el Acta del año pasado, sírvanse a levantar la palabra voto. Estamos sometiendo a votación el Acta de la IV Asamblea por Delegados. Los que están a favor, sírvanse levantar la palabra voto.

Denia Barrios, Presidente de la Junta de Vigilancia: son 81 votos a favor, 4 votos en contra. Eso da un total de 85 votos. Señores tienen que permanecer en la sala.

Moderador: Tenemos problemas con los votos. Pocos votos en contra, pero no cuadran los números. Ha sido aprobada el Acta. Hacemos esa observación para evitar dificultades con el IPACOOOP. Necesitamos que los delegados se encuentren dentro del recinto y, que voten, ya sea a favor o en contra. Secretaría, el próximo punto en el Orden del Día.

Gladys Saarinen, Secretaria: El tercer punto del Orden del Día es la elección de nuevos directivos.

3. Elección de nuevos directivos:

- a. Por la Junta de Directores: 1 principal por 3 años, 3 suplentes por 1 año.
- b. Por la Junta de Vigilancia: 1 principal por 3 años, 2 suplentes por 1 año.
- c. Por el Comité de Crédito: 1 principal por 3 años, 2 suplentes por 1 año.

Moderador: Vamos a entrar en el proceso de elección para escoger a los dirigentes para la Junta de Directores, Junta de Vigilancia y Comité de Crédito que reemplazan a los Directores que se les terminó el período. Este proceso es postular, secundar y que la persona que ha sido postulada, decida si acepta o no acepta la postulación. No podemos incluir otros puntos que no tengan que ver con esos tres puntos. Solicitamos al Comité de Elecciones que pase adelante.

Moderador: Su participación tiene que ser concreta, breve y precisa en este momento de postulación. Los miembros de la Junta de Directores pueden incorporarse a la sala para darles la oportunidad a los miembros del Comité de Elecciones. Vigilancia fiscalizará el proceso del inicio hasta el final y que todos los Delegados estén en el salón.

Alejandro Cobas, Presidente del Comité de Elecciones: Buenos días señores. El que les habla es el Presidente del Comité de Elecciones. Vamos a iniciar a escoger la Junta de Directores, la Junta de Vigilancia y el Comité de Crédito.

Vianet Martínez, Secretaria del Comité de Elecciones: Buenos días. Como dijo el señor Cobas, vamos a iniciar con el proceso de elecciones para este año 2018, el cual, según nuestro Reglamento de Elecciones, establece en el artículo 28, que el Presidente va a decir las vacantes que tenemos para este año para la postulación.

Alejandro Cobas, Presidente del Comité de Elecciones: En el caso de la Junta de Directores: 1 principal por 3 años, 3 suplentes por 1 año. La Junta de Vigilancia: 1 principal por 3 años, 2 suplentes por 1 año. Comité de Crédito: 1 principal por 3 años, 2 suplentes por 1 año.

Vianet Martínez, Secretaria del Comité de Elecciones: Vamos a iniciar el proceso de postulación. Iniciamos con la Junta de Directores. Se les recuerda que la persona es postulada y luego secundada, y el Delegado tendrá que aceptar o rechazar la postulación. Vamos a iniciar con los postulados a la Junta de Directores. Cuando inicie la postulación debe decir su número de asociado, su nombre y el nombre de la persona que está postulando.

Martín Flores, asociado 2145: Buenos días a todos, compañeros. Para la Junta de Directores postulo al Ingeniero Eugenio Huerta.

Marco Mendizábal, asociado 1788: Secundo la propuesta del Ingeniero Eugenio Huerta.

Eugenio Huerta, asociado 499: Acepto la propuesta.

Mario Gómez, asociado 50359: Postulo al Ingeniero Mario Mascarín.

Earl McKesey, asociado 463: Secundo la moción.

Mario Mascarín, asociado 5039: Acepto la propuesta.

José Manuel Aguilar, asociado 5568: Postulo al socio José Abrego, para la Junta de Directores.

Marco Antonio Rodríguez Pérez, asociado 1224: Secundo la propuesta.

José Abrego, asociado 2569: Acepto la postulación.

Franklin Botello, asociado 180: Postulo al señor Eric Lam para la Junta de Directores.

Nereida Carvajal, asociado 5086: Secundo la moción

Eric Lam, asociado 2211: Acepto la postulación.

Rolando White, asociado 237: Postulo al compañero Marco Rodríguez, asociado 1224.

Moderador, Pedro Olmos: ¿Quién secunda?

José Manuel Aguilar Magdaleno, asociado 5568: secundo la moción, la postulación.

Vianet Martínez, Secretaria del Comité de Elecciones: Señor Rodríguez, ¿acepta o no la postulación?

Marco Antonio Rodríguez Pérez, asociado 1224: Bueno, ¿éste es para directores?

Vianet Martínez, Secretaria del Comité de Elecciones: Correcto, estamos en la Junta de Directores.

Marco Antonio Rodríguez Pérez, asociado 1224. No, ésta la rechazo.

Moderador, Pedro Olmos: No acepta. El delegado...

Marco Antonio Rodríguez Pérez, asociado 1224: Acepto. Acepto pues, acepto.

Moderador, Pedro Olmos: Acepta

Marco Antonio Rodríguez Pérez, asociado 1224: Popularidad. Acepto.

Moderador, Pedro Olmos: Acepta, acepta.

Norma Pérez, asociada 591: Postulo al señor Marcos González.

Denia Barrios, asociada 517: Secundo la postulación del señor Marcos González.

Marcos González, asociado 2197: Buenos días a todos, acepto la propuesta.

Moderador, Pedro Olmos: En vista de que no hay más candidatos, cerramos la postulación para la Junta de Directores.

Alejandro Cobas, Presidente del Comité de Elecciones: En el siguiente punto para que se postulen para la Junta de Vigilancia. Para que propongan.

Moderador, Pedro Olmos: Abrimos el período de postulaciones para candidatos a la Junta de Vigilancia de la cooperativa EDIOACC. Postulaciones para candidatos a la Junta de Vigilancia.

Elba Rowe, asociada 5121: Postulo al señor Marco Rodríguez para Vigilancia.

Rolando Ibarra, asociado 2532: Muy buenos días, secundo la moción de la compañera Elba Rowe.

Marco Antonio Rodríguez Pérez, asociado 1224: Declino para Directores y acepto la de Vigilancia.

Moderador, Pedro Olmos: Esta es su decisión compañero. Así será. Será candidato de la Junta de Vigilancia. Continuamos con las postulaciones para Vigilancia. Micrófono 3

Marco Antonio Rodríguez Pérez, asociado 1224: Por cuestión de orden, por cuestión de orden. Ok. Quiero usar la palabra cuestión de orden en este instante. Estoy interesado en Vigilancia. Me acaban de aclarar de que puedo estar en las dos y que entonces, se decida en la votación. Yo estoy interesado en Vigilancia para aclarar aquí y no quiero confusión, por falta de ética aquí tampoco. Porque no es mi interés de estar, de confundir o de que haya falta de ética. A mí me interesa estar en Vigilancia. ¿Estamos claros? Muchísimas gracias. Pero no puedo declinar. Me acaban de decir que no puedo declinar. Que tengo que aceptar ambas.

Vianet Martínez, Secretaria del Comité de Elecciones: Es correcto.

Marco Antonio Rodríguez Pérez, asociado 1224: Muchísimas gracias. Exactamente, es en el momento. Es que el público me quiere en Directores. Y, yo acepté la popularidad. Por eso dije que sí.

Vianet Martínez, Secretaria del Comité de Elecciones. Continuamos con el período de postulación para la Junta de Vigilancia.

José Manuel Aguilar, asociado 5568: Postulo al compañero Marcos Rodríguez para la Junta de Vigilancia.

Vianet Martínez, Secretaria del Comité de Elecciones: ¿Secunda esta postulación?

José Abrego, asociado 2569: Secundo la postulación para el señor Marcos González para Vigilancia.

Eugenio Huerta, asociado 499: Postulo a Luis Alberto González.

José L. Calvo, asociado 1346: Para secundar la nominación de Luis Alberto González

Luis Alberto González, asociado 51697: Tengo que ser responsable en esto. Cuando alguien se mete a la vida política hágalo por el interés común. Yo estoy bien comprometido. Trabajo en Colón y tengo un proyecto para el interior y tengo que ser bien responsable. Yo aquí vengo a cumplir mi rol como delegado pero, sinceramente por este momento, no puedo y declino esa posición. Se los agradezco.

Dennis Waugh, asociado 920: Postulo a la señora Marissa Waugh. Gracias.

Carlos Richards, asociado 882: Secundo la postulación.

Marissa Waugh, asociada 4558: Buenos días, asociado 4558, acepto la postulación.

Denia Barrios, asociada 517: Postulo al asociado 747, Frank Campble, para la Junta de Vigilancia.

Sandra Gómez, asociada 3733: Secundo la moción de Denia.

Frank Campble, asociado 747: Con dolor en el alma, tengo que declinar.

Alejandro Cobas, Presidente del Comité de Elecciones: Señores necesitamos un miembro más para completar lo que se requiere.

Martín Flores, asociado 2145: Con mucho honor postulo al Ingeniero Humberto Morales para la Junta de Vigilancia.

Rolando White, asociado 3237: Secundo la moción.

Humberto Morales, asociado 596: Nuevamente, lastimosamente, todavía no me voy a postular para un puesto de directivo. Le agradezco de sobre manera la confianza en mi persona pero no puedo.

Rosa González, asociada 3456: Postulo al asociado Earl McKesey.

Martín Flores, asociado 2145: secundo a Earl McKesey.

Earl McKesey, asociado 463: Acepto.

Alejandro Cobas, Presidente del Comité de Elecciones: Ahora seguimos para la elección del Comité de Crédito. Necesitamos 1 principal, por 3 años y 2 suplentes, por 1 año.

Martín Flores, asociado 2145: Postulo a Shahaira Morales para el Comité de Crédito.

Dennis Waugh, asociado 920: Secundo a Shahaira.

Shahaira Morales, asociada 5420: Acepto.

Marco Antonio Rodríguez Pérez, asociado 1224: Postulo a Tirza Wilson.

José Abrego, asociado 2569: Secundo la moción de postular a la señora Tirza Wilson para Crédito.

Tirza Wilson de Jaén, asociada 2101: Acepto.

Frank Campble, asociado 747: Postulo a Rita López para el Comité de Crédito.

Denia Barrios, asociada 517: Secundo la postulación de la señora Rita Gisela López.

Rita López, asociada 40380: Acepto.

Luis Alberto González Serrano, asociado 51697: Para postular a la asociada Olivia Clarke.

Genieve Kay Richards O. F., asociada 8613: Secundo la moción.

Olivia Clarke, asociada 4417: Acepto la moción.

Moderador: Se agotaron los candidatos. Cerramos las postulaciones para el Comité de Crédito. Los candidatos de la Junta de Directores, por favor adelante.

Vianet Martínez, Secretaria del Comité de Elecciones: El artículo 34 del Comité de Elecciones nos dice que vamos a solicitarle a la Asamblea de Delegados el tipo de votación a utilizar y vamos a aclarar la forma correcta de llenar las papeletas de votación.

Tenemos dos tipos de votación. Artículo 34 “la votación nominal, la cual sería con la lista de asistencia de cada asociado, en el mismo orden de llegada, se solicitará el nombre del candidato de su preferencia para el comité o junta postulada. La votación secreta, se podrá votar por los candidatos de su preferencia para el comité o junta que se postule, marcando el código del candidato, utilizando las papeletas de votación y depositándolas en las urnas”.

Tal cual lo establece el artículo 34, le estamos preguntando por eso a la Asamblea que decida qué tipo de votación es la que vamos a utilizar. Vamos a alzar los votos, los que están de acuerdo con la votación nominal y luego para la votación secreta.

Dejamos en Acta que la Asamblea de Delegados decidió que la votación va a ser secreta y que fueron 110 votos a favor y un voto en contra.

Se le asignó un código a cada persona postulada por Junta. En La papeleta no puede haber ni borrones, ni tachones. No puede haber un número sobre otro número. Los números que no coincidan con el de los candidatos propuestos también serán eliminados. Las papeletas rotas o deterioradas o papeletas no auténticas serán eliminadas.

En la pantalla están asignados los números que corresponden para cada persona. Es el número de control.

Junta de Directores

Eugenio Huerta Guillén	1
Mario Mascarín Cedeño	2
José Abel Ábrego Mendieta	3
Eric Lam Ramos	4
Marco Antonio Rodríguez Pérez	5
Marcos Fidel González Díaz	6

Este código es el que deben de completar en el cuadrado que aparece para Junta de Directores.

Junta de Vigilancia

Earl Llewelyn McKesey Hamilton	9
Marco Antonio Rodríguez Pérez	7
Marissa Cristina Clunie	8

Comité de Crédito

Shahaira Iliana Morales Davy	10
Tirza Vanida Wilson Richards	11
Rita Gisela López Dubois	12
Olivia María Clarke	13

Por favor, manténgase en sus puestos que las urnas van a pasar para recoger su papeleta de votación. Pueden doblarla.

Vianet Martínez, Secretaria del Comité de Elecciones: Los observadores para el momento del escrutinio son: Rosa González, José Manuel Aguilar Magdaleno y Alejandro Figueroa.

La Junta de Vigilancia dará fe de que todo el acto se está haciendo de manera transparente.

Alejandro Cobas, Presidente del Comité de Elecciones. Señores de la Magna Asamblea, vamos a llamar a la Junta Directiva para que nosotros podamos continuar con nuestras labores de votación.

Moderador: Delegados y delegadas, continuamos con el Orden del Día. Mientras el Comité de Elecciones hace el conteo de los votos, continuamos acá con el Orden del Día. Se cierra el proceso de Elección. Continuamos con el Orden del Día.

Gladys Saarinen, Secretaria. El próximo punto del Orden del Día, Presentación de informes. Comenzamos con un video de las actividades que sucedieron durante el año.

4. Presentación de Informes:

- a. Junta de Directores y Gerencia General
- b. Junta de Vigilancia
- c. Comité de Crédito

Moderador: Vamos a hacer la presentación de los informes de la Junta de Directores, la Junta de Vigilancia y el Comité de Crédito. En esta presentación se pueden hacer preguntas y observaciones. Vamos a ir página por página. El informe de la Junta de Directores inicia en la página 17, de la Memoria.

Alberto Michelot, asociado 1967: Aquí dice que el informe es de la Junta de Directores y del Gerente General y, no vemos al Gerente General. Para que nos informe qué pasó con ese señor.

Norma Pérez, Presidente de la Junta de Directores: No tenemos. Las Gerencias que nos están acompañando son la Gerencia de Finanzas, Gerencia de Operaciones y Gerencia de Medios de Pago. La Junta de Directores tomó la decisión, como la Ley le señala y es potestad de la Junta de Directores, prescindir de los servicios del Gerente, después de una evaluación realizada a su gestión. Tomamos la decisión de terminar la relación laboral. Pero, el día de hoy, nos acompañan tres Gerencias que podrán dar contestación o apoyarnos a nivel de lo que ustedes requieran.

Moderador: Pasamos a la página 18 del informe de la Junta de Directores. Página 18. Página 19.

Dennis Waugh, asociado 920: Solamente, quisiera solicitar una aclaración. En el segundo punto de la página 19, “se acuerda que la tasa a terceros”, no entiendo eso. Para que me lo simplifiquen.

Norma Pérez, Presidente de la Junta de Directores: Sí, ustedes saben que debe existir una diferencia entre los beneficios que se le da a los asociados versus los beneficios que se le da a personas terceras, que no son asociados, y este año la Junta de Directores, solicitó un incremento de saldo deudor de 5%.

Dennis Waugh, asociado 920: Satisfecho con la aclaración hecha.

Moderador: Pasamos a la página 20.

Marco Antonio Rodríguez Pérez, asociado 1224: En el punto que dice “adquisición de dos ATM para ubicarlos en West Land y Villa Zaita”, en la Asamblea anterior los delegados de Colón solicitaron que se pusiera un ATM en Colón, ya que Colón es un punto importante, y si queremos aumentar los ingresos a través de un sistema de ATM, que se coloque en Colón porque en Colón la fuerza laboral está aumentando a nivel de la ciudad de Colón. Esta es una oportunidad que la Cooperativa está perdiendo para impulsar ingresos, a través de ATM. Quiero saber ¿por qué no se consideró?

Norma Pérez, Presidente de la Junta de Directores: La Junta Directiva hace la evaluación de los lugares donde se ponen los ATM. Quisiéramos poner ATM en todos los lugares donde tenemos asociados pero lamentablemente esto es un costo. No digo que Colón no va a ser considerado, tal vez este año, el próximo año, pero sí tenemos que ver primero, cuál es el desenvolvimiento de los ATM que tenemos actualmente. Quisiera mostrarle los costos que conlleva tener un ATM. En las reuniones capitulares se explicó que el negocio de ATM es ubicarlo en lugares donde hay mucho movimiento, pero también tenemos que ver la parte de seguridad donde está ese ATM. Así que, en la evaluación se contempla seguridad, movimiento de personas. Recordemos que con el ATM ganamos si personas que no son de la tarjeta de EDIOACC, solicitan el servicio. Claro, que para colocarlos tratamos de ubicarlos donde hay mayor membresía. Así que, ahora mismo en pantalla, le vamos a mostrar lo que representan los costos de tener un ATM.

- El alquiler donde se tienen los ATM, anualmente \$4,919.00
(Ese es el ATM que tenemos aquí en Albrook, anualmente).
- Equipo transvalor \$1,996.23
(Ese el valor que se paga anualmente por reabastecer el cajero)
- El seguro de fidelización Cable and Wireless Access ATM \$1,450.00
- El internet simétrico \$1,556.40
- El mantenimiento \$2,868.70
- El costo del equipo, oscilan entre \$11,210.00 hasta \$13.000.00
- El mueble \$2,555.00
- La unidad de respaldo UPS \$765.00
- Equipo de alarma y monitoreo \$1,350.00
- Depreciación del equipo, (porque esto, al final es un activo y nos genera depreciación en el año en el Estado de Resultados) \$1,058.67
- Mantenimiento de cámara \$120.00
- Monitoreo de alarma \$480.00

Todos estos costos: unidad de respaldo, alarma, monitoreo, cámara; eso nos lo exige la plataforma. Si nosotros no cumplimos con eso, simplemente TELERED nos dice “no podemos darle el servicio de plataforma”. Lo que nos involucra, a nivel de costo, es \$15,099.40, en el año. Recordemos que no somos un banco, nosotros tenemos que ir poco a poco, e ir evaluando si nos conviene o no invertir más. Así que el área de Colón, no necesariamente, es que se está dejando por fuera, sino que estamos viendo, poco a poco, cómo vamos; si vamos a dar el servicio o no en esa área.

Tomás Hinds, asociado 2621: Todo lo que está presentando allí es claro. Gastos, entradas, pero insisto, cuando se empezó con las tarjetas de crédito, lo primero que debieron haber pensado era en las sucursales. De qué me vale a mí tener una tarjeta Clave, sino lo puedo usar para mi Cooperativa. Tengo que usarlo para otra agencia. No hay entrada para la Cooperativa. Tienen cuatro proyectos para poner cuatro cajeros. Le recomiendo, les exhorto, les pido que eliminen uno de esos, porque en Colón hay movimiento y en la Cooperativa misma, en Colón en la Sucursal en los 4 Altos, el lugar más céntrico de Colón que hay. Ahí se puede poner un cajero. Gracias.

Norma Pérez, Presidente de la Junta de Directores. Estamos tomando nota. También le recordamos que la tarjeta Clave no solamente nos sirve para retirar efectivo, sino que nos sirve para pagar nuestras cuentas en los diferentes establecimientos. Sí, tomamos nota y será evaluado, seguirá siendo evaluado por la Junta de Directores. Gracias.

Marco Antonio Rodríguez Pérez, asociado 1224: Mi segunda participación en este tema. Entendemos que no van a poner en todos los lugares, pero estamos sugiriendo, solicitando y pidiendo que consideren los 4 altos, porque es un punto céntrico donde se mueve mucha gente. Entendemos que no es para sacar,

pero hay asociados que dirigen su salario hacia la Cooperativa y, yo creo que es justo pensar en esos asociados. Porque yo sé que en Colón tenemos una Sucursal. Yo no sé si hay Sucursal en West Land o si hay Sucursal en Villa Zaíta, pero en Colón hay una Sucursal y está en 4 Altos. Es un punto céntrico. Entonces, creo que deben considerar estos puntos, como dijo el compañero Hinds, de considerar a Colón, no sólo por los asociados, sino por la oportunidad de ingresos para la Cooperativa. Que hagan una evaluación.

Federico Chaverra, asociado 4050: Siguiendo la línea del señor Hinds, ustedes saben cuántas Divisiones hay en el área de Gatún? Cuando llegan los viernes de pago, eso es una locura allá porque hay que depositar el cheque y después retirar el cheque para poder cambiar el cheque. En Colón los compañeros se están quejando sobre cómo Banistmo puede estar en las Esclusas de Gatún y cómo ustedes ni quieren poner un cajero en Gatún, de que podamos cobrar con seguridad. Y, si ustedes hablan de seguridad, allí en 4 Altos hay seguridad. Hay Súper 99, Rey, Xtra en Colón. No sé por qué siempre para Colón, se deja de último. Ese es el problema, tanto en las Divisiones y en todos lados. Gracias.

Norma Pérez, Presidente de la Junta de Directores: Quisiéramos cerrar el tema del punto del ATM indicando que la Junta de Directores ha tomado nota y, como les mencionamos, esta es una decisión de negocios, la cual va a ser evaluada con todos los aportes que han hecho los asociados.

Luis Alberto González Serrano, asociado 51697: Con respecto a las revisiones de los contratos, en la página 20, donde se nos informa sobre la participación de los representantes de EDIOACC en diferentes Asambleas de Organismos de Integración de Cooperativas. Es bueno que se nos informe la participación de EDIOACC en FEDPA, cuál es el estatus actual con respecto a la situación de FEDPA, en el tema de seguros. Cuánto nos cuesta la membresía para formar parte de alguno de esos organismos de integración. Que si bien es cierto, debemos buscar la integración a nivel cooperativo nacional e internacional, tenemos que evaluar el resultado que nos está dando participar en esos organismos de integración. Y, dos, estoy viendo el cuadro con respecto a lo que son los ingresos y renuncias, si nosotros vemos el detalle, y que además la página 20 va amarrada con la página 21, se está dando una proporción de casi un 61% de los que renuncian versus los que entran. Creo que es un poco alto. Y además, si nosotros nos ponemos a ver la tabla, el mayor porcentaje a nivel de peso específico, se está dando dentro de los jubilados. Entonces, aquí hay que hacer una evaluación de qué está pasando con los jubilados que no les está siendo atractivo quedarse en la cooperativa. Que nos expliquen en detalle, qué está pasando. Por favor, gracias.

Norma Pérez, Presidente de la Junta de Directores: La Junta de Directores durante el año recibe invitaciones de algunas organizaciones en las que somos afiliados, entre esas está Asamblea de Seguros FEDPA. Nosotros tenemos acciones en la Empresa y, por ende, debemos asistir a sus Asambleas. Allí se discuten lo que son los Estados Financieros, igual como estamos haciendo nosotros aquí. La Junta Directiva presenta toda la información con relación a su gestión durante todo el año. Igual, en CONALCOOP y COFEP.

Gerardo Valdespino, asociado 565: Yo quería que nos explicaran en la página 20, en los Ingresos y Renuncias, en la descripción dicen "Otros – Renuncias 22". ¿Quiénes son esos otros?

Norma Pérez, Presidente de la Junta de Directores: Son otras razones. Para terminar de contestarle al señor González con relación a los jubilados. Las razones que nos han dado los jubilados cuando se les entrevista, porque no es que se recibe la renuncia y simplemente se aprueba. Toda aquella persona que va a renunciar, se conversa con la persona a ver cómo podemos retener a este asociado. Ellos indican que ya jubilados sus áreas están muy alejadas, que no quieren trasladarse hasta Diablo. Inclusive, se les dijo, que ahora está Centennial. Algunos se mudan al interior. Ya se les explicó que ahora tenemos toda la plataforma modernizada, que podían pagar sus préstamos en línea y demás, pero no estamos muy

acostumbrados a la tecnología y les cuesta usar la tecnología. Tratamos de retenerlos, pero nos es imposible.

Sandra Gómez, asociada 3733: Yo tengo una pregunta con referencia a las actividades de la Cooperativa, con respecto al: Paseo de los Jubilados, el Día de la Madre, el Día del Padre, en el sentido de que, a los Delegados se les daba prioridad en las actividades, porque nosotros algún beneficio tenemos que conseguir de ser Delegados porque somos 5,000 asociados y nada más somos ciento y pico de delegados, que tomamos el tiempo para venir a sentarnos a dos cursos, a una Asamblea, a una Asamblea de Delegados. Sin embargo, no nos consideran. Yo quería saber en ¿qué quedo eso? De que a nosotros nos daban prioridad para las actividades porque entiendo de que ahora tenemos que ir a la tómbola con los otros 5,000 asociados.

José L. Calvo, Vicepresidente de la Junta de Directores: Desde el año pasado, durante todas las actividades, los jubilados tuvieron prioridad y este año eso sigue igual. Todos los Delegados no van a ninguna tómbola en las actividades del día de la Madre, el día del Padre, las actividades de los Jubilados. Este año eso sigue igual. Es la misma posición. Eso no ha cambiado para nada. La actividad de los jubilados que está definida para la siguiente semana, tiene igual instrucción del Comité de Educación, que me honro en presidir, es que los Delegados jubilados tienen prioridad y no entran en ninguna tómbola. Este año, eso sigue igual porque yo estoy totalmente de acuerdo con ustedes de que el esfuerzo extra que hace un Delegado debe de alguna manera compensarse.

Gerardo Valdespino, asociado 565: No me han contestado la pregunta que le hice sobre la página 20, sobre quiénes son esos otros que renunciaron.

José L. Calvo, Vicepresidente de la Junta de Directores: Sí se contestó. Sí se le contestó asociado. Se dijo que la descripción que aparece en la columna de la izquierda se refiere a los motivos, a las razones. Cuando aparece **otros** son otras razones que no están enumeradas dentro de jubilación, desempleo, inconformidad, situación financiera, salud, mudanza, etc. etc. Son **otras razones** que se agruparon estadísticamente dentro de ese criterio, que puede ser porque la persona simplemente no quiso exponer la razón. Esa es otra razón. O, la persona dice lo que se le ocurra allí y no era estadísticamente posible, o no era aceptable de que se pusiese como un criterio en la fila. Estadísticamente es eso. Son **otras razones**.

Denia Barrios, Presidente de la Junta de Vigilancia: Para aclarar lo del paseo de jubilados. Ayer se realizó la tómbola. Hay una cantidad de cupos para el paseo, se revisa en cada Capítulo quiénes son jubilados Delegados y se les reserva el cupo. Los cupos que quedan se sorteán entre los otros que se anotaron en la lista. Esto lo hicimos ayer como a las 4:30 p.m. y me tocó estar allí para dar fe del evento como Presidenta de Vigilancia. No se ha podido publicar quiénes fueron los favorecidos en la tómbola, pero los Delegados jubilados serán contactados para que confirmen si van a asistir o no van a poder asistir, y ese cupo, entonces se le daría al que seguía en la lista según la tómbola que se celebró ayer.

Alexander Alvarado, asociado 40276: Esto es un llamado de atención a la Junta Directiva, en el sentido de que lo que define el futuro de la cooperativa siempre es dos aspectos, tener un plan y tener un proyecto de inversión que sustenta ese plan.

Norma Pérez, Presidente de la Junta de Directores. En la 21 se está presentando lo que sucedió durante el año en el proceso de inversión. Lo invito a que si tiene alguna sugerencia con relación a lo ejecutado, nos los haga saber. Ya si usted tiene alguna propuesta, no es parte de este punto. Sería más adelante.

Alexander Alvarado, asociado 40276: Es con relación al punto del Proyecto de Inversión. Por ejemplo, nosotros, la vez anterior, en la Asamblea anterior, nos dijeron que había que adecuar nuestro Core Financiero, pero ese proyecto no se ve aquí.

Moderador: Delegado, le agradecemos su participación con ese tema cuando presentamos presupuesto, por favor.

Gerardo Valdespino, asociado 565: Quería preguntar sobre el préstamo que tenemos con Multibank que es al 6% anual. A mí me parece que es alto para lo que nosotros queremos usarlo para reinvertir, o sea prestarlo. ¿Cuánto es el interés de los otros bancos a los cuales nosotros tenemos préstamos? Si me pueden contestar.

Norma Pérez, Presidente de la Junta de Directores. La cooperativa mantiene dos préstamos que tienen que ver con el Proyecto Centennial que es cuando se adquirió el Edificio que es uno de los préstamos que es con Multibank y otro de los préstamos es con Banco Panamá. Hace dos Asambleas atrás, un asociado se levantó y sugirió en la Magna Asamblea que se hiciera una evaluación para ver si se podía abonar a Capital para poder reducir los costos de interés que se iban a pagar a este préstamo. Eso se realizó en el 2017 y este año la Junta Directiva hizo un abono extraordinario. Multibank, también nos había mandado una propuesta, nos había informado que nos quería aumentar la tasa del préstamo. Entonces, negociamos con ellos y lo que hicimos fue darles un abono y allí en la página está la explicación.

Norma Pérez, Presidente de la Junta de Directores: Este año decidimos no presentar Presupuesto de Inversiones porque tenemos proyectos, como ese, que todavía están en evaluación. Hemos estado mencionando esto durante todos estos años, pero la misma membresía, durante todos esos años, lo aprobó, no sólo a esta Junta de Directores, sino a Juntas de Directores anteriores, fondos para mejorar la Plataforma. Por eso trajimos el cuadro para ilustrarlos un poco más. Si ustedes ven el cuadro, en la página 22, las primeras líneas desde el 2002 al 2017, se trajeron todos los costos de lo que se ha invertido en la Plataforma. Todavía, tenemos un valor en libros por depreciar para este Sistema de \$267,000. Seguidamente, presentamos los otros Proyectos de Inversión para mejorar y modernizarnos, como están los proyectos de las licencias Xtreme Support, todos los proyectos que tienen que ver con Tarjeta, Tarjeta Clave, Sistema ACH. Cuando todos estos proyectos se ejecutaron teníamos que invertir en las integraciones con nuestro nuevo sistema. En la evaluación que hizo la Junta de Directores, si nosotros tuviéramos que irnos ya a un cambio de Plataforma tendríamos que tirar a Resultados estos fondos que ustedes ven aquí, lo que dice en la página, en la última columna “valor en libros” Nos cambiamos de Plataforma este año, \$267,070 iría contra Resultados, o sea contra Gastos. Es una evaluación que está llevando a cabo la Junta de Directores, para ver en qué momento vamos a cambiar. Hemos invertido muchísimo en todos los Sistemas. Si nos cambiamos, tenemos que volver a pagar todo y esto iría contra Resultados. Así que es una decisión que se está evaluando. Inclusive viendo si se va a tomar este año o no. Gracias.

José L. Calvo, Vicepresidente de la Junta de Directores: Teníamos muchos proyectos y estamos presentando en el Resultado el día de hoy que se hicieron ejecuciones de proyectos que traían desde Juntas Directivas del compañero que hizo uso del micrófono hace unos minutos, cuando era Directivo. Desde por allá venían guiando esos proyectos y se ejecutaron durante este año. La Presidenta dice que “tendríamos que aplicar contra el Resultado” tendríamos que tirarlo a pérdida. \$730,000 que recibiríamos menos en Dividendos. Si la Asamblea sigue aprobando proyectos y proyectos, sin que se haga un análisis muy preciso y conciso en Junta con responsabilidad, tenemos entonces que pensarlo mejor. Tenemos un sistema de ABANKS que está con dificultades, pero le hemos metido todas las Plataformas de Banca en línea, Clave, todo lo hemos metido en esa Plataforma y hay inversiones que venían de períodos anteriores. Entonces, \$730,000, yo les voy a decir que ni como asociado, ni como Directivo, estoy dispuesto a que se declare como pérdida cuando está funcionando. Entonces, no es una decisión de que hay que cambiar mañana una base de un Core Financiero, sino que hay que seguir evaluando. El Sistema sigue funcionando. Se compraron Servidores nuevos y se hicieron adecuaciones. En Centennial tenemos una actualización de Servidores y, tecnológicamente estamos a un nivel muy bueno. Teníamos gente de Tecnología en el

Comité de Remodelación y se aprovechó para hacer el cambio en Centennial. Se hizo un ahorro en la negociación de más de \$180,000. Responsablemente la Junta ha hecho el análisis y lo presenta muy bien en la página 22 para decirnos que sí decidimos cambiar a un Core no relacionado a lo que tenemos actualmente, hay que perder mañana \$730,000. Si esa es la disposición de la Asamblea, bien. Pero nosotros vamos a seguir responsablemente analizando y presentando los datos pertinentes para que se tome la mejor decisión en su momento. Gracias.

Shahaira Morales, asociada 5420: El año pasado, habíamos tocado este tema y era un poquito más de medio millón de dólares que se dijo que se iba a tener que invertir en ABANKS y todo lo demás para mejorarlo. Se habló también acerca de comprar, en lugar de gastar el medio millón, que se iba a ver si se invertía \$150,000 en otras adecuaciones de software necesarios para la base de datos. Lastimosamente, yo creo que hay que informarles a los Asociados y a los Delegados, de que la tecnología cuesta. La tecnología es información y, hoy en día todo se da a nivel tecnológico y puede haber ataque al Sistema si no hay protección. Yo sugiero que, para la próxima Asamblea o para la próxima reunión que tengamos que hay que hacer alguna justificación de presupuesto, se explique a los que no tienen conocimiento tecnológico, ni financiero, porque cada quien aquí tiene su fuerte, somos desde personal de campo hasta personal administrativo, de los cuales hay contables, informáticos, mantenimiento y demás, y amas de casa. Pero, yo creo que se debe explicar que son setecientos veinte y no sé cuántos miles de dólares y por qué no se está tomando la decisión. Nosotros somos los socios y debe ser un poquito más amplio para los socios. Yo puedo entender que, de repente lo quieran presentar así por no sé qué, pero, nosotros que somos los socios, tenemos que estar informados de las razones por la cual ustedes no están tomando las decisiones necesarias. Así que para la próxima sugiero que sean un poquito más amplios de la razón por la que no se está tomando la decisión.

Norma Pérez, Presidente de la Junta de Directores. Tomamos nota para mejorar nuestra presentación de informe el próximo año.

Moderador: Pasamos a la página 23, del informe de la Junta de Directores.

Gerardo Valdespino, asociado 565: Una sugerencia, donde dice “Actualizamos las alianzas con algunos comercios para obtener mayores beneficios”; no sabemos cuáles son esos comercios, ni cuáles son esas alianzas. Si la podían hacer en una hoja o algo para que los socios se enteren y aprovechen esos beneficios, porque no los estamos aprovechando.

Norma Pérez, Presidente de la Junta de Directores. Tomamos nota. Vamos a indicar a Mercadeo que confeccione una volante para poner todas las alianzas y beneficios que tiene la cooperativa.

Moderador: Página 24.

Humberto Morales, asociado 596: En la página 24, “querrela penal”, me gustaría saber, ¿qué ocurrió con el audito de la cartera de préstamos?

Norma Pérez, Presidente de la Junta de Directores: A nivel de la querrela penal, lo que presentamos en Reuniones Capitulares, se les informó que inmediatamente detectado el caso se contrató al Auditor Forense para dar seguimiento. Se presentó ante el Ministerio Público la querrela y se presentó reclamo de inmediato a la Aseguradora con copia de la querrela. Actualmente, todavía nos mantenemos en contacto con la Ajustadora, Asesoría de Inspectores y Recobros AIR. Sólo la semana pasada solicitaron a nuestros abogados que nos diera el status de dónde se encontraba el caso. No contamos con mayor información sobre el estado de la querrela. Ya pasó de la Fiscalía de Admisión a la Fiscalía de Investigación. Nos informaron que, una vez en la de Investigación, el proceso iba a ser un poco más rápido. Eso es lo que tenemos hasta este momento.

Humberto Morales, asociado 596: Una segunda pregunta. Se habla de que se dieron cuenta en noviembre del 17 sobre esta condición. Pregunto si no hay medios o formas intermedias para verificar cómo va la situación “X”, para no esperar hasta un momento dado y darnos cuenta de que hay un error.

Norma Pérez, Presidente de la Junta de Directores. No, como le mencioné ya se presentaron todos los Informes de Auditoría Forense y le estamos dando seguimiento diario a lo que es la Cartera misma y seguimiento a la comunicación con los abogados y los ajustadores.

Humberto Morales, asociado 596: Esa misma información, cualquiera que sea en un momento dado temprano, se le podría divulgar a los Delegados para ir conociendo lo que está ocurriendo. Gracias por la atención.

Norma Pérez, Presidente de la Junta de Directores. Por el momento, mientras esto está en investigación, esta información no puede ser divulgada. En su momento, cuando tengamos los resultados, se les llamará para informarles.

Sandra Gómez, asociada 3733: Tengo dos preguntas. La primera yo quisiera saber, ¿si ya tiene las cifras del alcance de ese fraude?

Norma Pérez, Presidente de la Junta de Directores. Todavía el alcance no lo tenemos. Como le mencionamos en la Reunión Capitular, de los casos que se presentaron como posible afectación, hay asociados, hay clientes que están pagando. Había mencionado que había, en su momento, dos clientes que no habían pagado nada y ya están en miras de secuestro y había unas personas que están una o dos letras atrasadas, que cuando se les llama dicen, vamos a ir a pagar. Sí se les está contactando. Así es que, el alcance per sé, no lo tenemos. Eso está en evaluación con el Ajustador.

Sandra Gómez, asociada 3733: Mi pregunta número dos. Yo dije que iba a hacer dos observaciones. La observación número dos, ya que no me quieren dar los números, yo voy a hacer mi contabilidad sencilla. Si nos vamos a la página 46, dice “que en préstamos de auto se desembolsaron \$3,648,000” Si yo divido esos \$3,648,000 entre 181, me sale un promedio ponderado de \$20,155.70 y cuando yo lo multiplico por 17, me sale \$342,000, entonces para mí, esa es la cifra del alcance de la querrela esa que ustedes están presentando. O sea que estamos hablando de \$350,000.

José L. Calvo, Vicepresidente de la Junta de Directores. Esa es una investigación del Ministerio público y en la cual, nosotros podemos ser objeto de investigación por divulgar información que existe penalmente en un expediente, al igual que usted. La otra cuestión que quiero advertirle es que sí, hay un grupo y el alcance, le podríamos decir un número que es parte de un expediente legal y que complicaríamos la investigación. Lo que sí quiero aclarar es que en el Sector Bancario eso sucede. Y va a seguir sucediendo en toda la Banca porque siempre, a pesar de que se tengan los controles, hay gente con cualidades delictivas que tratan de alguna manera de sacar ventaja de cualquier institución financiera. No es que a EDIOACC es la única que le ha pasado una situación. Nosotros sí hemos tomado todas las decisiones que teníamos que tomar. La querrela penal entró nada más porque sospechábamos qué había una documentación que no estaba compatible con lo que son nuestros estándares y controles y se mandó una querrela al Ministerio Público. Se le pide a la Aseguradora que también responda por la Fianza, el Seguro de Fidelidad que tenemos con ellos. Se contratan a los abogados para las acciones pertinentes. Como Junta de Directores, frente al hecho de los controles internos que reaccionan, se dan cuenta de la situación, se toma las decisiones que se tienen que tomar. Y, en este momento somos responsables, y decimos que el Ministerio Público tiene en una Fiscalía de Investigación un caso abierto, donde hay una investigación abierta, con una serie de personas que se tiene una sospecha de que pueden estar intentando un acto delictivo con EDIOACC. Eso es lo que se tiene y eso es lo que nosotros responsablemente podemos decir. Si alguien tiene, abogado o personal allí en la Fiscalía y tiene información, aún se hace consecuente, tiene consecuencias el divulgar lo que un expediente que está en

la Investigación y tiene consecuencias penales. Nosotros no podemos decir más allá de lo que la Ley nos permite decir. Lamentablemente quisiéramos dar toda la información. Una vez que se concluya las investigaciones con los resultados, tendremos la libertad de dar la información a los Delegados que lo sabrán al día siguiente, porque llamaremos a los Delegados para decirles el resultado. Aquí no es que se está tratando de ocultar ni cifras, ni a nadie. Aquí se está tratando de ser responsables. Esto no es bochinche y que uno dice cosas por ahí que no tiene consecuencias penales. Sí las tiene. Esto lo estamos grabando también, que podría ser objeto de elemento de prueba de cualquier parte de investigación. Y, los abogados sabrán cómo reaccionar. Esa es la respuesta que puedo darle.

Nereida Carvajal, asociado 5086: Quisiera hacerle una pregunta con relación a las Fincas de Coclé. ¿Qué tanto hemos avanzado en cuanto a las exoneraciones? ¿Qué tanto hemos avanzado en cuánto al costo de mantenimiento de ese terreno allá y qué han pensado hacer con ese terreno allá? Porque el tenerlo allá sin un uso nos acarrea gastos que no debemos incurrir.

Norma Pérez, Presidente de la Junta de Directores. Sí, efectivamente la limpieza nos está generando gastos en Aguadulce. La limpieza que se hace entre tres o cuatro meses dependiendo cómo está el área. Eso nos está costando alrededor de \$1,200.00. También se ha estado anunciando el terreno para ver si lo podemos alquilar. Ya está anunciado a una razón de 0.26 centavos el metro cuadrado. Todavía no tenemos proponentes. Con relación a la exoneración de las fincas, la abogada nos informó que ya de las nueve fincas adjudicadas en la provincia de Coclé, ya se han aportado todos los requisitos como lo muestra el informe y está por completar el trámite de la exoneración de las fincas en mención. Las de Panamá están en espera de firma por parte del Ministro.

Frank Campble, asociado 747: La consulta es a la Gerente de Medios de Pagos directamente a través de la Junta de Directores. Un compañero que nos precedió habló sobre los Informes y los Estados de Cuenta a través de que nos llegan a los socios y demás. Desde la reunión Capitular se estuvo cuestionando por qué no llegaban los estados de cuenta y quizás, la información equivoca que se nos dio como delegados, era el hecho del problema con los servidores de Centennial. Ya han podido ver los servidores, los han podido levantar; sin embargo, contrario a lo que dijo la Gerente los informes no están llegando correctamente. Hasta ayer, 5 de la tarde, yo estuve en la Cooperativa verificando los mismos. Efectivamente, han logrado mandar el último Estado de Cuenta. Y han mandado estados de cuentas anteriores. Pero, sorprendentemente, el Estado de Cuenta correspondiente a febrero, corte de enero..., de febrero a marzo, no lo han podido emitir. Mi consulta es la siguiente, ¿qué estamos haciendo para que el proveedor de servicios resarza o acredite este servicio que no nos está brindando y que hemos estado sufriendo de ellos en los últimos tres meses?

Norma Pérez, Presidente de la Junta de Directores. Antes de pasar la palabra a nuestra Gerente de Finanzas, quiero aclarar que esto no era un problema de servidores. Cuando nos íbamos a mudar a Centennial, se envió una notificación de que íbamos a estar fuera de línea desde el viernes en la tarde, como hasta el martes.

Frank Campble, asociado 747: La respuesta que dieron en la reunión Capitular fue que era un problema de servidor a la pregunta que hicimos. No es que yo esté diciendo que fuera un problema de servidor. Esa fue la respuesta que dieron.

Gerente de Medios de Pagos. La cooperativa EDIOACC no tiene una Plataforma para enviar los correos de manera masiva. Contratamos un proveedor para que levantara todo lo que era el Estado de Cuenta. Lastimosamente, no dieron los resultados. Contratamos a otro proveedor, que es el que efectivamente, a partir de marzo, va a comenzar a enviar los Estados de Cuenta de manera masiva a todos los asociados. Han habido meses en que sí les llega y otros no les llega. Cuando rompimos la relación con el primer proveedor, mi equipo de trabajo, después de las cinco de la tarde, se quedaba para enviar los correos

manualmente, a cada uno de los tarjeta-habientes. Luego con la mudanza a Centennial hubo complicaciones, la información estaba saliendo más de una vez. Ahora tenemos un nuevo proveedor, que de marzo para acá, estamos enviando los Estados de Cuenta. Si alguno de los tarjeta-habientes o de los Delegados que están aquí, que tienen su tarjeta de crédito, con mucho gusto, ahora en el receso, yo tomo a quiénes les está llegando y a quiénes no, para tomar acción al respecto y actualizar la información en el sistema. Gracias.

Frank Campble, asociado 747: Le agradezco; pero, no ha contestado mi pregunta. Y, la pregunta la voy a repetir, ¿qué acciones se han tomado o se están tomando para resarcir la falta de servicio hacia nosotros, la Cooperativa, y, por ende, hacia nosotros los asociados?

Norma Pérez, Presidente de la Junta de Directores. Terminamos la relación. Venía un contrato de renovación de mantenimiento y no lo renovamos. Esa fue la acción que se tomó.

Marco Antonio Rodríguez Pérez, asociado 1224: Tengo una sugerencia para que la estudien. Sacando cuentas es más económico que poner un cajero. Es que la Cooperativa asuma los costos por cuatro retiros al mes de los asociados. Cada retiro vale \$1.50, sería \$6.00 por cada asociado. Cuál es la propuesta más viable y económica que beneficie al asociado porque lo siguiente es la ganancia hacia la cooperativa. Nos dieron la tarjeta y yo tengo que ir a un cajero en donde si retiro dinero me cobran.

Norma Pérez, Presidente de la Junta de Directores: Gracias señor asociado.

Moderador: Pasamos a la página 27. Son gráficas. Página 29.

Sandra Gómez, asociada 3733: En la Asamblea Capitular yo hice una solicitud de que quería ver la gráfica de Eficiencia Administrativa que nos dice cuánto nos cuesta producir un dólar. Yo no sé si la tienen lista para poder verla porque ese es un indicador importante.

Norma Pérez, Presidente de la Junta de Directores. Vamos a presentar en pantalla la gráfica de eficiencia. Se le excluyó lo que es el fondo de Capital Externo. La eficiencia operativa es el total de gastos administrativos entre el total de activos. Para poder presentarlas, lo que sí hicimos fue excluir de los Resultados de Gastos Administrativos del Presupuesto ejecutado para todos los años, lo que se dio en Capital Externo.

Sandra Gómez, asociada 3733: Para ilustrar a esta Magna Asamblea. Ese indicador no porque esté más alto significa que está mejor. Lo que quiere decir es que ahora nos cuesta 0.56 centavos producir un dólar cuando antes nos costaba 0.31 centavos producir un dólar. Los gastos administrativos han estado subiendo, veo que de 33 subió a 56, o sea, que tenemos gastos administrativos en exceso. No porque esté más arriba significa que estamos mejor sino porque está más arriba estamos peor porque nos cuesta más producir un dólar. O sea, es más caro producir un dólar.

Norma Pérez, Presidente de la Junta de Directores: Sí, efectivamente es como dice la asociada, pero recordemos que a nivel del total de gastos administrativos, en ese total se compone también lo que es la depreciación y la amortización. Y, recordemos que durante el último año, desde el 2014 al 2017, se han culminado proyectos, y para el otro año va a ser mucho más alto el total, a nivel de gastos de depreciación, por todos los proyectos que han entrado e inclusive la sucursal nueva de Centennial. Así que es verdad, nos está costando un poquito más, pero siento que a nivel de la ejecución de ingresos, lo hemos logrado bastante bien. Vamos a seguir trabajando para eso. De igual forma, la Junta de Directores siempre ha tratado de ver cómo contiene la contención del gasto, de acuerdo a lo que es la ejecución.

Marco Antonio Rodríguez Pérez, asociado 1224: En la cartera de tarjetas de crédito me preocupa que en el 2013, que fue la inyección de la tarjeta de crédito, 2.8; 2014, 3.4; pero a partir del 2015, hay una decadencia o sea, está bajando 3.2, sistemáticamente, 3.2; 2.8; 2.6; y me preocupa que para el 2018,

todavía esté mucho más abajo. ¿Qué se está haciendo? ¿Cuáles son los planes que hay para que evitemos eso? O, si esto nos está costando mucho más mantener este negocio, o ¿qué?

Norma Pérez, Presidente de la Junta de Directores. Creo que, anteriormente, hemos tocado también este tema y gracias por traerlo a la Asamblea, nuevamente. Muchos de nuestros asociados cuando ingresaron sacaron la tarjeta de crédito; pero, como teníamos tarjetas de banda, muchos de nuestros asociados optaron por devolver la tarjeta. Durante el mes de enero, ya migramos a tarjetas chip que es mucho más segura; por ende, esperamos este año poder impulsar lo que es el mercadeo para incrementar lo que son las tarjetas y poder mercadear e incrementar las ventas de tarjetas.

Marco Antonio Rodríguez Pérez, asociado 1224: Yo no pienso que es asunto de seguridad. Yo pienso que es asunto de beneficios porque la tarjeta siempre fue segura. Ahora claro, se inventó el sistema chip a todas las tarjetas; pero, yo pienso que es asunto de qué beneficio les está ofreciendo la tarjeta de crédito contra otros competidores que ofrecen mejores beneficios que nuestra tarjeta de crédito. Eso pienso, que el tema no es tanto seguridad sino beneficios.

Norma Pérez, Presidente de la Junta de Directores: Confirmamos con ACODECO que las tasas de nuestras tarjetas de crédito son las mejores en el mercado. La tarjeta también da Cash back. El año pasado se presentó y se aprobó en esta Asamblea, un proyecto para entrar competitivamente con los bancos con otros beneficios. Voy a pasarle la palabra a la Gerente de Medios de Pago para que nos hable de ellos. ¿Queremos hacer más atractiva la tarjeta? El año pasado ustedes aprobaron un proyecto para eso.

Gerente de Medios de Pagos. En relación a los beneficios, a parte del Cash back que tenemos, tenemos el primer año de membresía gratis, tenemos las mejores tasas en el mercado, a nivel de banco y a nivel, también de cooperativa. Ahora mismo estamos con la tecnología chip. Yo exhorto a los que tienen tarjetas en otros bancos, que nos traigan lo que es la compra de saldos que también lo tenemos al 5.99%. ¿Qué más se ha hecho en relación a la tarjeta de crédito? Se actualizó lo que es el reglamento para colocar más tarjetas. En el tema de interfase de tarjetas de crédito, en EDIOACC en línea, podrán consultar lo que son los estados de cuenta, podrán hacer los pagos. Actualmente, tenemos el sistema de ACH que también nos ayuda, para ofrecerle una facilidad para realizar los pagos. Estamos viendo el tema de programa de lealtad, que el año pasado en la Asamblea, también se había aprobado. Este año, primero queríamos salir con la migración de chip. Llevar un producto seguro para luego trabajar en lo que son los beneficios, nuevas alianzas. Todos esos son los planes que tenemos para el 2018.

Marco Antonio Rodríguez Pérez, asociado 1224: Gracias.

Moderador: Página 30 del Informe de la Junta de Directores. Página 31. Página 32, 33.

Luis Alberto González Serrano, asociado 51697: Quisiera saber si dentro de la Sala están los representantes de la Compañía Thornton Cheng y Asociados porque es importante y nos gustaría que dentro de las recomendaciones que ellos hicieron en su proceso de Auditoría, nos digan cómo está la salud de esta Cooperativa y cuáles son los puntos que ellos encontraron para poder enderezar.

Moderador: Eso es para los Estados Financieros. Lo vamos a ver en los Estados Financieros. Pasamos a la página 34, 35 y la última página del Informe de Directores, 36. De esta forma, la Asamblea de Delegados da por recibido el Informe de la Junta de Directores de la Cooperativa EDIOACC. Pasamos al Informe de la Junta de Vigilancia. El Informe de la Junta de Vigilancia, en la memoria, inicia en la página 37. Vigilancia va a contestar todas las preguntas y tomar nota de todas las recomendaciones y observaciones que tengan los delegados sobre su informe. De inmediato página 37; página 38; página 39 del Informe de Vigilancia. Página 39.

Luis Alberto González Serrano, asociado 51697: Vengo recalcando en las últimas tres reuniones de EDIOACC, que hay que poner un enfoque en el recurso humano de EDIOACC. Estamos notando rotación muy constante desde el personal de mandos intermedios hasta Gerencia General. Y, creo que la salud de esta Cooperativa por observación, no es buena, y hay que corregir o enderezar porque no podemos tener todos los años un gerente nuevo. Y, con esa rotación constante de un Gerente nuevo, estamos dejando a la fuga el talento o personas que captan toda la estructura administrativa de esta Cooperativa y se nos van al mercado a la competencia. Vigilancia dentro de esas reuniones que ustedes han tenido, que aquí lo manifiestan en la página, “que se hicieron reuniones con la Gerente General y dieron informes trimestrales” que fue lo que ustedes encontraron. Porque hoy nos desayunamos aquí, que ya el Gerente General no está. Entonces algo está pasando y quisiéramos saber cuáles son las recomendaciones que ustedes han dado. Gracias.

Denia Barrios, Presidente de la Junta de Vigilancia: la Junta de Vigilancia es el ente fiscalizador de las actividades socioeconómicas de la Cooperativa, nosotros acostumbramos reunirnos con el personal, desde la Gerencia General hasta aquellos Gerentes o colaboradores que consideremos, en un momento dado, de acuerdo a las tareas que estamos realizando, que necesitamos ampliar información. El Informe de la Gerencia General es potestad del Gerente entregarlo a la Junta de Directores. La Junta de Directores permite, que como ente fiscalizador que somos, nos compartan una copia de ese informe, ya sea mensual, trimestral y, de eso se trata. Pero, por más recomendaciones u observaciones que nosotros podamos tener, o apreciaciones directamente de la Junta de Vigilancia, la potestad de contratar o prescindir del servicio del Gerente General recae directamente sobre la Junta de Directores y sobre todo, en la Representante Legal de la Empresa, que viene siendo la Presidenta. Nosotros estamos exponiendo aquí que realizamos reuniones, que revisamos esos informes para que el Gerente General, que nos acompañaba hasta hace unos días, nos pudiera ampliar y no tener que ir hasta la Junta de Directores a preguntar otras cosas. Pero la potestad de la contratación del Gerente General es de la Junta de Directores. No sé si con eso le respondo señor asociado González.

Luis Alberto González Serrano, asociado 51697: Ustedes como Junta de Vigilancia, creo que es el deber de ilustrarnos porque ustedes son los fiscalizadores del resto de los órganos de gobierno, y deben de dar sus recomendaciones a ellos también en su momento de acuerdo a las evaluaciones y auditorio e investigaciones que ustedes hayan hecho. Lo que hemos solicitado es que dentro de esas reuniones, si ustedes han encontrado algo que no está dentro del rango normal, que nos informe para ver qué es lo que ha pasado, o el status con estos personales administrativos, que han tenido mucha rotación y del Gerente General, que es la posición más sensitiva administrativamente en EDIOACC, que todos los años tenemos rotación de un Gerente.

Denia Barrios, Presidente de la Junta de Vigilancia. Recalco y enfatizo, nosotros revisamos el Informe de la Gerencia General para ver cómo ha sido el desarrollo de las actividades que dirige la cabeza de la empresa. Cualquier inquietud que tengamos, le pedimos que la aclare. Cualquier inquietud que a nosotros nos nazca de las decisiones que pueda tomar la Junta de Directores, los Acuerdos que la Junta de Directores envía a la Junta de Vigilancia, si consideramos que debemos impugnar alguna decisión de ellos, lo hacemos. Y, solamente caben impugnaciones a aquellas decisiones que son lesivas a la empresa. Si la Junta de Directores siente que la persona contratada para dirigir la Empresa no les está rindiendo según las expectativas al momento de contratarlo, la Junta de Vigilancia respeta aquellas posiciones que la Junta de Directores presente para tomar la decisión. Con respecto a la rotación de otro personal de la empresa, cada gerente evalúa el desempeño de sus colaboradores, al igual que otras empresas, tiene la potestad de que aquel que no esté llenando las expectativas o no esté cumpliendo con las funciones para las cuales fue contratado prescindir de sus servicios. La Junta de Vigilancia puede recomendar, mas no puede interferir en la gestión de la cooperativa, ni en el desarrollo de la gestión de la Junta de Directores, ni del

Comité de Crédito. Somos fiscalizadores, tomamos nota, hacemos recomendaciones, presentamos las posturas y rendimos informes; pero, no podemos obligar sobre aquellas decisiones. La Ley permite a la Junta de Directores que se ratifiquen esos acuerdos que han sido impugnados. Gracias.

Gerardo Valdespino, asociado 565: Referente al comentario que acaba de hacer Vigilancia, recuerdo que en la Asamblea anterior, se planteó que cuando se mandaba el informe del Gerente General va directo a la Junta de Directores. Recuerdo que en esa Asamblea se pidió o se solicitó que cuando se mandara ese informe a la Junta de Directores, se le mandara también, paralelo y mandatorio, a la Junta de Vigilancia para que ellos pudieran evaluar, a la misma vez que la Junta de Directores, y pudieran hacer algún comentario de algo que no estuvieran de acuerdo. Y no sé en qué quedó eso porque yo entendí en aquella vez que eso se iba hacer así, paralelo y mandatorio. No es que era opcional. Si me pueden contestar.

Denia Barrios, Presidente de la Junta de Vigilancia. Pero, precisamente el punto establece que nos reunimos las veces que consideramos necesarias con el Gerente General para que nos aclarara puntos de su informe como Gerente General. Sí lo hemos estado recibiendo. No hemos estado teniendo ningún tipo de problemas en que la Administración y la Junta de Directores nos compartan los informes que nosotros, como fiscalizadores, requerimos para ejercer nuestras funciones. Por eso es que está plasmado ahí, que se revisaron esos informes de la Gerencia General que estuvimos recibiendo. Sí se recibieron señor Valdespino. El Gerente General se reporta directamente a la Junta de Directores y en todo caso, a la Presidenta. La información que como Gerencia General se pase a la Junta de Directores, la Junta de Vigilancia tiene potestad de verla y de recibir esos informes y en caso que no los reciba, solicitarlo a través de nuestras notas. Para cada reunión solicitamos los informes que queremos revisar en dicha reunión. No es que fuese opcional. Como fiscalizadores podemos entrar, revisar informes en los diferentes departamentos, sin previo aviso, porque somos prácticamente auditores.

Gerardo Valdespino, asociado 565: Así que, entiendo que sí se está dando paralelo y mandatorio los informes.

Denia Barrios, Presidente de la Junta de Vigilancia: Totalmente.

Humberto Morales, asociado 596: El mismo tema. Con respecto a esa información que los dos compañeros que me antecedieron preguntaron, ¿hubo irregularidades o no hubo irregularidades con respecto a la gestión del Gerente?

Denia Barrios, Presidente de la Junta de Vigilancia: Esa es una decisión que toma la Presidenta de la Junta de Directores, para la cual tiene potestad, nosotros aquí no somos quienes para calificar si es irregular o no. Es la Junta de Directores quien evalúa el desempeño de la persona que contrataron para ser la cabeza de la empresa.

Humberto Morales, asociado 596. Perdón, no quiero insistir en una situación que hubo como ésta. Mi pregunta al respecto es, nosotros la nueva Junta de Delegados que estamos haciendo, ¿cómo saber algunas cosas al final? Si se puede dar, entre las partes interesadas, nosotros los delegados o Junta de Delegados, una comunicación. Esa es toda mi pregunta. Gracias.

Denia Barrios, Presidente de la Junta de Vigilancia. La Junta de Directores nos ha mantenido, y ha solicitado muchas reuniones ampliadas, para tratar todos los temas que se han dado, que han considerado que debemos discutirlos y no han incluido solamente a la Junta de Vigilancia, sino al Comité de Crédito, porque somos los Entes de Gobierno que fuimos electos para llevar las riendas de esta Cooperativa. Y, hemos estado en amplia comunicación directa y cuando nos han manifestado las decisiones o las razones para tomar las decisiones que han tomado, hemos expresado nuestras consideraciones y hemos respetado sus puntos de vista y entendido que la decisión que estaban tomando era la adecuada. Por eso, usted verá que en nuestro informe, que estamos mencionando que no realizamos impugnaciones, como

tal, a ciertos acuerdos, sino que los discutimos. Y, tras la aclaración del porqué de una decisión, pues quedamos en que esa era la más viable y factible para la empresa.

Moderador: Pasamos a la página 40 del Informe de la Junta de Vigilancia. Pasamos a la página 41, 42 y 43. Allí concluimos con el informe de la Junta de Vigilancia. La Asamblea de Delegados acoge dicho informe. Pasamos de inmediato al Informe del Comité de Crédito. El Informe del Comité de Crédito inicia en la página 44, página 45, 46.

Marco Mendizábal, asociado 1788: Esta es la segunda vez que el señor Calvo amenaza y, también, lo voy a decir, con que las cámaras te están grabando. Eso es un estilo ahora. Entonces, la pregunta, bueno va para el Comité de Crédito para que nos digan un pequeño informe ¿qué fue lo que pasó? Vamos a pasarla, porque ya le dijeron a Calvo qué era lo que había que decirle. Para ver si nos dicen que hubo un error, porque hubo un error y eso tiene unos controles y un manejo. Y, eso es todo lo que queremos saber. Se lo han preguntado los muchachos acá, se lo preguntan y nadie nos responde. Esa es la pregunta. Ese es el asunto. Muchas gracias.

Verónica Lee Dam, Presidenta del Comité de Crédito: Queremos explicarle exactamente cómo funciona el Comité de Crédito. El Comité de Crédito cuando recibe un expediente, el expediente contiene un análisis de crédito hecho por el Departamento de Crédito de la Cooperativa. El Comité de Crédito revisa que los términos y condiciones cumplan con el Reglamento, ya sea la tasa de interés que se pactó; si el solicitante tiene capacidad de descuento, tiene canasta. El expediente, también, incluye documentos como: cartas de trabajo, estados de cuenta, cartas de garantías, si son preferentes, etc., etc., etc. En Panamá Motors Show, es lo mismo. Es un expediente igual como todos los demás. Nosotros lo revisamos, nos guiamos con el Reglamento y vemos que se han cumplido con los términos y condiciones, según el análisis. Nosotros, el Comité de Crédito, no tenemos la responsabilidad de verificar la veracidad de esos documentos. Eso le compete a la Administración. Así que, espero que esto haya aclarado sus dudas. Ahora, quiero añadir que cuando nosotros consideramos que podemos mejorar los controles internos, nosotros nos comunicamos con Plataforma, nos comunicamos con el Departamento de Crédito, e inclusive, a veces podemos involucrar a Vigilancia o Junta Directiva, si consideramos. Pero la mayoría de las veces hay una comunicación entre controles internos, bueno no entre controles internos, con el Departamento de Crédito y con Plataforma.

Moderador: Página 47. Estamos en el Informe del Comité de Crédito. Página 48. Allí seguidamente, hay Informe del Comité de Educación, en la página 48. Así que vamos a continuar. Pasamos a la Página 49. Página 50.

Marco Mendizábal, asociado 1788: Es con respecto a la página 50, en el mes de julio, la participación que habla del primero de julio que se hizo una Mesa de Diálogo Recordando el Ayer y Hoy, EDIOACC. Todos los años, hemos participado en CODICO. Este año cambiaron y no participamos. Es buena la presencia de la cooperativa en CODICO, porque ese el único día en el año que tienen todas las cooperativas que se reúnen. Eso es muy importante. Eso no lo podemos pasar y hacer una reunión en el Hotel Panamá. Fue muy buena, la pasamos bien, pero no se puede comparar una reunión con CODICO. Este año es en Penonomé y apuesto que inventan otra cosa. Y, no es por presupuesto porque es casi la misma plata que se gastó en el Hotel Panamá, hubiera sido el presupuesto que se gastaba en CODICO. Muchas gracias.

José L. Calvo, Vicepresidente de la Junta de Directores: Sí, desde Educación, Danilson González fue uno de los expositores en la Mesa Redonda. El Ingeniero Joseph nos hizo una historia fabulosa de lo que era EDIOACC en sus inicios. Yo no participé en la fundación, pero vivo esa historia. Eran 200 personas, CODICO normalmente, cuando se va la Delegación no se llega a 50 personas, acá eran 200 personas. Muchos asociados que nunca habían participado en ninguna actividad, participaron con nosotros. Los muchachos jóvenes participaron mucho. La pasamos bien en el Hotel El Panamá. Un buen momento. Recordamos la

historia. Hablamos del futuro. Danilson nos dijo que éramos un poco viejos, que teníamos que hacer actividades de integración que compenetraran e hicieran *clic* con los más jóvenes, que ellos son los que van a administrar esta empresa; pero, que a él sí le gustaría integrarse. Y, que bien la pasamos ese día. En CODICO va un grupo y normalmente recibimos para atrás toda la lista de quejas. Que si el bus no tenía baños, que fuimos muy lejos, que yo tengo una edad que no está para estos retoques, que del desfile, que casi me desmayo, que resulta que allá se me perdieron una serie de gente, y casi nos quedamos sin carro y el bus, el bus casi nos deja. La pasamos muy bien. Yo no estoy en desacuerdo con CODICO, si la Asamblea en su momento, decide aprobarlo, pero yo siento que EDIOACC Ayer, Hoy y Siempre cumplió un objetivo y participó una gran cantidad de asociados. Pero está en manos de ustedes decidir si es CODICO. Hay un presupuesto que estamos presentando muy agresivo este año en Educación, que no solamente es CODICO. Es un pedacito. Hemos cumplido con un programa a la Educación, que en realidad, yo felicité a los miembros del Comité que yo estoy súper orgulloso. Me preocupa que al final quedamos discutiendo solamente de todo un programa que se llevó una actividad y que esa actividad, es la actividad. Entonces yo pienso que es la Asamblea la que tiene que definir en el presupuesto si quieren agregar CODICO. El año pasado los compañeros que están a la izquierda mía, en el fondo, definieron juntos que, en una Asamblea, que el presupuesto se recortara 7.5%, en gastos administrativos. Y, en los gastos administrativos están los gastos de educación. Entonces la Junta sí cumple, porque también venimos y si recortamos y hacemos los ajustes, dice que “ah no que eso no, que ¿por qué CODICO?” Pero CODICO en una parte, si vemos la página, desde la página 49 a la página 51, miren, ¿ustedes han visto la cantidad de cursos que están allí? De propósitos que se hicieron. Tuvimos un Día de la Mujer, Día del Padre, los Huertos, hemos tenido la fabricación de panes y demás en Navidad. CODICO sí se reemplazó por una actividad que fue exitosa. Y, yo sí me niego a que le quitemos el éxito a una actividad dónde podemos reunirnos y conversar todo lo que queremos de nuestra empresa y de nuestra historia. Así que por favor, entonces yo sí les diría que se hizo con el mejor propósito y dentro de lo que se había definido en la Asamblea, que era un recorte de 7.5% y que yo pelee en Junta, pero bueno quedamos así y fuimos muy eficientes.

José Abrego, asociado 2569: Señor Calvo, la decisión ya fue tomada y el señor White, que es parte de la Junta de Vigilancia, fue la persona que la presentó y fue aprobada en la Asamblea de que nosotros teníamos que participar en CODICO. Eso de decir ahora que nosotros nos reunimos y que la pasamos muy bien, yo no digo que no sea cierto. Pero, ya eso fue aprobado en Asamblea y se debió haber respetado. Y no se respetó esa decisión. Así que nosotros tenemos que volver, si ustedes miran para atrás, esa decisión ya fue tomada y aprobada en Asamblea. Y, las decisiones que se toman en Asamblea, la Junta de Directores y todos los asociados, presentes y ausentes, tienen que respetarlas.

Norma Pérez, Presidente de la Junta de Directores: Cuando traemos el Presupuesto de Asamblea es una proyección y un estimado. El año pasado, en esta Asamblea se solicitó que se hiciera una revisión para ajustar el presupuesto en 7.5%. Cuando se presentan las actividades a nivel de educación, esas actividades pueden ser reevaluadas y puede que se den o no se den, de acuerdo a la ejecución y cómo vamos llevando el nivel de ingresos. Ustedes pueden estar viendo a nivel de presupuesto, que se están presentando actividades pero son estimaciones. Es responsabilidad de la Junta Directiva aprobar las actividades que se van a dar. Es más, a nivel ilustrativo, no porque el presupuesto de educación es parte de todo el presupuesto que se presenta, no significa que es de estricto cumplimiento. Hay un Comité de Educación que se reúne, evalúa las actividades y los costos y luego este presupuesto es pasado a la Junta Directiva, en donde la Junta Directiva decide si la actividad va sí o no, y en qué proporción. Así que, el que la línea estuviera allí no era que se tenía que dar. La Junta Directiva evaluó y una de las reducciones que hizo fue precisamente, en actividades de educación, se redujo grandemente el presupuesto y en su momento, se decidió que el año pasado no íbamos a CODICO. Sí nos dolió de verdad, porque participamos en CODICO todos los años; pero, teníamos que ajustarnos al nuevo presupuesto. Así que sí hago la observación para

que estemos anuentes. Estas actividades son aprobadas por Junta Directiva, y a pesar de que se presentan en el presupuesto para reevaluar, se pueden dar o no. Muchas gracias.

Moderador: Página 51, 52, 53, 54. Página 55.

Dermelio González, asociado 2517: En esta parte quisiera hacer una observación. La indemnización de apoyo funerario. Este apoyo se da cuando un asociado o un familiar fallece. Se presenta la carta de defunción y todos los documentos, y recibe un apoyo. El apoyo es para primer grado de consanguinidad. Está en \$250.00; pero, yo veo que es muy poco para el costo de la muerte de un familiar. Yo pienso que deberíamos mejorar ese incentivo para cuando son familiares de primer grado de consanguinidad. Lo estoy exponiendo para que se tome en cuenta para futuros presupuestos.

Moderador: Se toma nota. Página 55, 56, 57, 58.

Moderador: Estamos en la página 58. Ya nos estamos acercando a la de los Auditores. Ya falta poco.

Shahaira Morales, asociada 5420: en la primera reunión del Capítulo 2, yo elevé la pregunta acerca de la reorganización de los Capítulos. Porque el Capítulo 1, es solamente de Gamboa y Smithsonian; el Capítulo 3, los jubilados y los dependientes; Capítulo 2, tiene al resto de los asociados; y Colón, que es con el área de Colón. Y, se había dicho hace muchos años atrás que los capítulos iban a ser reorganizados, de manera que fuera un poquito más equitativa la participación en las reuniones capitulares. El señor Rony Mariscal me indicó, que las modificaciones de los capítulos tienen que ser a nivel de Asamblea. En este punto sugiero que se anote que para la próxima Asamblea esté la reorganización de los Capítulos para que sea una participación más equitativa y que lo podamos aprobar o desaprobar.

Norma Pérez, Presidente de la Junta de Directores. Estamos anotando para que se evalúe.

Moderador: Pasamos a la página 59, 60. Página 61 y 62. Allí terminamos con los contenidos del Informe de la Junta de Directores, Junta de Vigilancia y Comité de Crédito. La Junta de Directores tiene la palabra.

José L. Calvo, Vicepresidente de la Junta de Directores: Como habíamos anunciado en la mañana, nuestro asociado Gerardo Enrique Huertas Bolaños, asociado 56024, que va a estar, si Dios quiere, apoyando con el Programa de los Jóvenes durante este año. Gerardo preside la Asociación de Jóvenes Emprendedores de Panamá y tiene una trayectoria ya de liderazgo, desde muy niño, y que ha representado al país en múltiples eventos. Él va a estar desde Israel vía Skype, lo vamos a estar pasando en pantalla, que desde Israel, quiere enviar un saludo a esta Magna Asamblea. Así que allí lo estaremos proyectando en los próximos segundos.

Gerardo Enrique Huertas Bolaños, asociado 56024: Hola, Hola, ¿qué tal? Muy buenas noches ya, desde Haifa, Israel. Me encuentro en un curso de innovación, becado por el gobierno de Israel, a través de la Agencia de Cooperación Mashav Internacional. Es un gusto saludarlos a todos aquellos que me pueden ver en la pantalla. Como bien menciona, soy un emprendedor por voluntad y soy asociado, también, de la cooperativa. Es un honor estar acá en video conferencia. A todos los que pueden ver y también ese vínculo que ha hecho AJOEM con entes Internacionales para traer programas educativos de primer mundo a todos nuestros jóvenes panameños. Y, a través, también con esfuerzo de AJOEM y la alianza con Human Development, que es una plataforma de desarrollo integral de líderes, que nos hemos unido para desarrollar el Programa Educativo para la EDIOACC, para este año 2018. Que va a ser un programa muy nutrido, enfocado en creatividad y liderazgo con una pizca muy importante de emprendimiento, porque consideramos que es un valor muy importante que todos, que desde niños, deben tener. Inclusive, acá en Israel, países como Singapur, Estados Unidos, a los niños desde los cinco, seis años ya están metiéndoles una pequeña pizca de emprendimiento, para que empiecen a desarrollar ese talento creativo, ese pensamiento diferenciador, un pensamiento innovador. Que eso es lo que verdad me apasiona como emprendedor que soy y como líder, también, de la sociedad civil. Porque ahorita mismo les hablo,

también, en representación de todos los jóvenes emprendedores de Panamá; que con mucho orgullo he tenido la oportunidad de representar en esta ocasión, ya por segunda vez, a nivel internacional, y me llena de mucha felicidad porque yo soy un panameño más, que con su esfuerzo y con trabajo, ha logrado llegar un paso adicional a esa visión de los líderes que queremos para Panamá. Hemos construido un proyecto, una propuesta para que el programa educativo de la EDIOACC se pueda segmentar en tres rangos de edades muy específicos. De 10 a 14 años, programa enfocado en la creatividad y liderazgo. De 15 a 18 años, programa, más que todo, enfocado en liderazgo y también emprendimiento y, para estos jóvenes que tienen de 19 a 24 años, vamos a tener un programa, más que todo orientado al emprendimiento, porque ya sabemos que el contenido tiene que ir acorde a cada edad según los segmentos. Porque, no es el mismo contenido de un niño de 10, 11, 12 años, a un joven de 19 o 20 años. Y, por eso, que de verdad es una oportunidad muy buena para que todos aquellos jóvenes que puedan ser beneficiados, a través de este programa, que sabemos que va a ser un éxito total, ya que estaremos desarrollándolo, a través de la tecnología también, porque es un programa semi-presencial. Habrá capacitaciones presenciales, también. Habrán test on-line y van a haber capacitaciones virtuales, a través de nuestra plataforma E-learning, que hemos construido para que los jóvenes, sabemos que todos están en sus dispositivos móviles. Y, sabemos lo importante que es que la información llegué al alcance de todos. Y, que a través de estas plataformas podamos conectarnos, también, padres asociados y los dependientes, a que estemos viendo que contenido están recibiendo nuestros chicos, nuestros muchachos, cómo se están desempeñando, medir el progreso, cómo la tecnología puede ayudar a que nuestro programa educativo sea un total éxito. Y que, de verdad, sea algo sostenible y que sea algo que perdure por varios años. Ya que siempre hay algo que se puede hacer mejor a través de la innovación y la tecnología. Por eso es que varios expertos nos hemos unido, tanto en AJOEM, la Asociación de Jóvenes Emprendedores, como en Human Development para desarrollar este programa. Este programa va a ser dictado por expertos en diferentes áreas. No va a ser una sola persona, van a ser varios profesionales en distintas capacitaciones y talleres. Lo hemos desarrollado para seis meses. Para que cada mes, un día al mes, puedan tener un ciclo de talleres y capacitaciones y que, nosotros podamos monitorear, qué están conociendo los jóvenes y cómo están desarrollándose. Por eso es muy importante que todos estemos anuentes a que este es un paso que todos damos por ese relevo generacional, que no sólo la cooperativa necesita, sino también, Panamá, como miembros de este bonito país.

José L. Calvo, Vicepresidente de la Junta de Directores: Gerardo, sabemos que estás cansando y que estás participando en este seminario y demás. Y, sabemos que es de noche allá en Haifa, y quisiera, a nombre de la Junta Directiva y del Comité de Educación, darte las gracias porque emprendimiento y liderazgo, son dos temas, presente y futuro. Sabemos que tú grandemente nos vas a apoyar en eso y desde acá, la Asamblea, también, quiere darte un fuerte aplauso por todo ese apoyo que nos vas a brindar durante el año. Muchas gracias Gerardo. Sigue descansando y nos vemos en Panamá, a tu regreso. Muchas gracias.

Gerardo Enrique Huertas Bolaños, asociado 56024: Muchas gracias. Saludos a todos. Buenas noches.

Gladys Saarinen, Secretaria. El próximo punto es Estados Financieros.

5. Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017:

Norma Pérez, Presidente de la Junta de Directores: Los Estados Financieros. Se les entregó un libro por separado. Este libro en un inicio, sus primeras páginas, iniciamos con el Sistema de Monitoreo Financiero para Cooperativas Especializadas en Ahorro y Crédito, el Sistema PERLAS. En este sentido, podemos decirles que mantuvimos la "AA", para este año. El Informe PERLAS.

Moderador: la evaluación PERLAS, en la primera página, tiene el cuadro A. Está compuesto de cuatro páginas. El documento de Estados Financieros. Pasamos a la siguiente página con el Cuadro B.

Rolando Joseph, asociado 18: Muy buenas. Déjame felicitar a la Junta de Directores por un trabajo arduo que han hecho durante el año y yo sé que todos trabajan allí sin sueldo, pero con el honor de servir a nuestra Cooperativa centenaria. Tengo dos preguntas aquí. Primero en el número uno, veo que la **cobertura de saldos morosos** subió algo y veo cifras como millonarias, como tres millones más, y quería que explicara a la Magna Asamblea detalles de esa cifra. Ese es el número uno. Y, la siguiente es que en el 10, veo una “S”, en vez de una “N” y quería que la Magna Asamblea explicara a nosotros porque está en “S” y no en “N”. Y, en la 11, veo algo de los **activos improductivos** y quería que..., también una “N”, que la Asamblea explicara esos puntos. Eso es todo. Nuevamente, saludos a los Directivos y al señor del IPACOP, que siempre nos acompaña aquí, pidiendo la cordura, por sus gratos trabajos. Eso es todo.

Moderador: La Junta de Directores va a dar respuesta con todo lo relacionado a este Informe, con el apoyo de un funcionario de COFEP, que son los responsables de la ejecución de esta evaluación.

Norma Pérez, Presidente de la Junta de Directores. Recordemos que el informe PERLAS, lo que nos da es la calificación de cómo andamos, financieramente, en la empresa. El “S” y el “N”, el “S” es que cumplimos satisfactoriamente; el “N” es que nos falta, nos falta para llegar. Quisiera pasarle la palabra al licenciado Bethancourt, para que nos explique un poco de los indicadores señalados. Cobertura de Saldos Morosos mayores de un año, se dará mayor explicación. Sobre el tema de morosidad, también se presenta a nivel de los Estados Financieros en una de sus páginas; así que allí, entraríamos más al detalle. El licenciado Bethancourt lo que nos estaría explicando, qué es lo que significa esa “S”, en relación a la cobertura de saldos morosos mayores de un año. Igual estaría explicando el punto 9, en donde tenemos una “N”, y el punto 14.

Licenciado Bethancourt, Representante de COFEP. Buenas tardes. En representación de COFEP, en donde llevamos la evaluación financiera PERLAS, a la cual vamos a dar respuesta, sobre las coberturas que hablamos, de saldos mayores de un año. Más que todo la Cooperativa hace evaluación financiera todos los años con nosotros y, le damos, entonces, una calificación de riesgo que corresponde a cómo está la Cooperativa, financieramente, al cierre de cada período socioeconómico. En específico, cuando hablamos de coberturas, significa lo siguiente:

La Cooperativa realiza su informe de morosidad, periódicamente; ya sea, mensualmente, pero aquí hacemos una evaluación, anualmente, también de los resultados concretos sobre cómo queda la cooperativa al final de cada período. ¿Qué tiene que ver la cobertura de saldos morosos? Eso se equilibra o se hace una evaluación, con relación a las provisiones de incobrables que mantiene la Cooperativa, para hacerle frente a la morosidad en riesgo que tiene la Cooperativa a esa fecha. Esto que está aquí nos muestra los 3.2 millones que la Cooperativa está cubierta, la morosidad en riesgo, a esa magnitud de más de un año, está cubierta con la provisión correspondiente. Al igual, si vemos el punto 2 que está relacionado, también indica que la Cooperativa tiene cobertura para la morosidad menor a un año. O sea, ustedes están en “S”, que es satisfactorio. Tiene un grado de satisfactorio que cubre 100% la morosidad, a más de un año y, también, está cubriendo la morosidad a menos de un año en una proporción mayor al 100%. Eso es correspondiente al 1 y 2, Cobertura de Saldos Mayores a un año y Cobertura Menores a un año. Significa que ustedes están cumpliendo, satisfactoriamente, con las provisiones para la morosidad existente en riesgo al 31 de diciembre de 2017.

La No. 9 es el punto de evaluación financiera en riesgo más importante que tiene PERLAS. ¿Qué hay con esto? El Capital Institucional Neto, significa que es el capital con que cuenta la Empresa Cooperativa para hacerle frente a los posibles riesgos que puedan enmarcarse a mediano y corto plazo. O sea, la capacidad que tiene para enfrentarlos que establece la norma es que debe tener, por lo menos, en cobertura, un 10% del total de los activos para hacerle frente a posibles riesgos que puede enmarcarse la Cooperativa, en un mediano y corto plazo. ¿Cómo sale esto? Agarramos todas las provisiones que tiene la Cooperativa,

enmarcamos todos los riegos y los restamos. Y, la diferencia es lo que nos da la cobertura neta, que nos permite tener un margen, para ver si hay otro activo, que posiblemente pueda deteriorarse, si tiene la posibilidad de ser cubierto, también.

Humberto Morales, asociado 596: Con respecto al capítulo 9, debo entender que, a la derecha que dice “resultado 5.68” ¿ese es el porcentaje que estamos actualmente?

Licenciado Bethancourt, Representante de COFEP: Así mismo es.

Moderador: seguidamente, vamos con el Estado Financiero, página 4, donde está el Estado de Situación Financiera.

Sandra Gómez, asociada 3733: La verdad es que debo felicitar a la firma de auditores, Grant Thornton Cheng y Asociados. Tuve la oportunidad de revisar este informe financiero, y la verdad es que es un trabajo admirable y los felicito por el profesionalismo que demostraron en la preparación de este Estado Financiero. Y, les agradezco, lo que han hecho con este trabajo. ¡Excelente trabajo!

Moderador: Nos referimos a la página 4, Estado de Situación. Página 5. Página 6. Página 7. Página 8. Estado de Flujo de Efectivo. Página 8.

Rosario Rodríguez, asociada 3971: Yo estaba mirando el Estado de Flujo de Efectivo, en la sección de Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión, Propiedades de Inversión \$3,496,169. Ese desembolso que proviene del cambio de las Propiedades de Inversión del Estado de Situación de la página 4, en la Nota 9, ustedes me podrían explicar a qué se refiere el aumento de \$1,383,000; de terreno en Propiedades de Inversión.

Norma Pérez, Presidente de la Junta de Directores. Para dar mayor explicación, la Gerencia de Finanzas.

Gerencia de Finanzas: Buenas tardes, asociados. El aumento que se dio en lo que es las Propiedades de Inversión fue que, en el año 2017, logramos alquilar los dos locales de Centennial, ya los mismos fueron pasados al Activo y ellos generan un ingreso, ellos son una propiedad de inversión y el aumento que se dio fue el pase de los activos de esos dos locales.

Rosario Rodríguez, asociada 3971: Te refieres a edificios y mejoras, los \$2,000,000; o te estás refiriendo a la reclasificación, o sea, reclasificaste el edificio. ¿Lo reclasificaste a un terreno? ¿Eso es lo que estás diciendo?

Gerencia de Finanzas: Los locales tienen una parte que son de terreno y otra parte que es el edificio.

Rosario Rodríguez, asociada 3971: O sea, que el terreno lo reclasificaste a Propiedad de Inversión, porque ya lo estás utilizando.

Gerencia de Finanzas: Ellos en un principio, si ven la parte del 2016, en los Estados Financieros, estaban en Proyectos en Proceso o Construcciones en Proceso. Este año se logró alquilarlos en el mes de febrero; pero, en Junio fue que ellos empezaron sus operaciones y se pasó a los activos.

Rosario Rodríguez, asociada 3971: OK. Gracias.

Moderador: En resumen de la página 4 a la 8, son los Estados Financieros. El resto de las páginas son notas a los Estados Financieros. Son aclaraciones, sustentaciones de las cuentas que constituyen los Estados Financieros. Consideramos que no es necesario irnos al resto de las notas que complementan los Estados Financieros. De manera que, si algún asociado desee algunas explicaciones de alguna de las notas.

Pascual Real, asociado 5294: En la nota número 6, página 22. Es más bien aclaración para, unos compañeros que son asociados, y me están preguntando sobre las notas estructuradas. Si al final del término habría certeza de que todo lo pagado iba a ser reembolsado. Otra cosa que yo estoy viendo allí,

que no tengo tanto conocimiento de finanzas, por lo menos cuando veo números entre paréntesis, son negativos para mí. Por lo menos, la nota que aparece en ese número 6, es lo de FEDPA que costó \$253,000; de una vez está en negativo. Valor razonable pareciera que fuera un cero. Quiero conocer para poder explicarle a mis compañeros qué significan estas cosas. El de ENA que costó medio millón quinientos ocho mil. Parece que ya tuvo un valor negativo, cambió de valor. Para que me expliquen qué significa, realmente, el cuadro que está en la página 22, en la parte de abajo, de la nota 6.

Norma Pérez, Presidente de la Junta de Directores. A nivel de la inversión que se tenía en FEDPA, de \$253,672; hace muchos años atrás, cuando se dio la situación de FEDPA, la Asamblea solicitó que se fuera dando una provisión, año tras año, para cubrir lo que era esa inversión, debido a la situación de FEDPA. Así es que, año tras año se fue provisionando. A nivel de libros ya la tenemos, totalmente, cubierta. Por eso es el signo en reserva valores disponibles, de que ya la Cooperativa hizo su debida provisión y los valores razonables cero. Se hace es una resta con relación a las notas estructuradas.

Las notas estructuradas se tienen hasta su vencimiento. Cuando terminen el término nos devolverán, Dios Primero, el capital.

Moderador: Terminamos con los Estados Financieros. Nos vamos ahora al almuerzo.

José L. Calvo, Vicepresidente de la Junta de Directores. Antes de salir, a la derecha cuando salgan por la puerta, hay una estación de servida y apenas salgan, en frente, van a encontrar la segunda estación. Una hora de almuerzo.

Moderador: Regresamos en una hora.

RECESO DEL ALMUERZO.

Moderador: Ocupen su puesto por favor. Buenas tardes. Sólo quiero comentarles que si nos queremos ir temprano, debemos cooperar haciendo silencio, presentaciones breves, puntuales, de los puntos que nos quedan. Siguiendo punto del orden del día.

Norma Pérez, Presidente de la Junta de Directores. El siguiente punto es, Presentación, Discusión y Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el Ejercicio Socioeconómico 2018.

6. Presentación, Discusión y Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el Ejercicio Socioeconómico 2018:

Moderador: Este es el presupuesto proyectado para el período 2018. Este presupuesto está en el documento de la Memoria, en la página 63. Antes de presentar el presupuesto, las cifras, la Junta de Directores va a dar las premisas del presupuesto.

Norma Pérez, Presidente de la Junta de Directores. Para dar este punto, nuestra compañera María Eugenia Pinzón va a presentar las premisas. Parte de la Mesa Directiva va a colocarse a un lado para que ustedes puedan ver lo que ella va a proyectar en pantalla.

María Eugenia Pinzón, Junta de Directores, Vocal. Buenas tardes. Las premisas presupuestarias. El Tesorero, el señor Octavio Gouldbourne y yo, participamos en un subcomité apoyando a la Administración, que nos hizo una presentación del presupuesto y nosotros hicimos adecuaciones, orientaciones, recortamos para que fuera congruente. Así que el esfuerzo que vamos a presentar se conforma por esto que acabo de decir. Fue un proceso de varias sesiones con personal de la Cooperativa y con el señor Tesorero, el señor Octavio Gouldbourne y yo, y con la realimentación de la Junta Directiva, en varias sesiones. Tengo una presentación para que veamos un resumen de los números más grandes.

Para que veamos los ingresos y los gastos cómo han evolucionado y qué es lo que nosotros estamos previendo o que se va a ejecutar en el próximo año. Hicimos un análisis histórico de la variación de los ingresos totales de la Cooperativa y de los gastos administrativos y financieros. Excluimos el gasto de Capital Externo, que es lo que a nosotros nos distribuyen después de la aprobación de la Asamblea. Así que lo que vamos a ver es esa evolución en los últimos cinco años. Cómo ha evolucionado nuestra Cooperativa y qué esperamos en el año 2018. El año 2017, fue un buen año, como ya lo ha expresado la señora Presidenta. Un muy buen año gracias a los esfuerzos de los colaboradores, del Comité de Crédito en el movimiento de préstamos, que es la principal actividad de la Cooperativa.

La premisas presupuestarias del 2018: Se espera un ambiente económicamente confiable. La economía de Panamá se proyecta que crezca en 5.6%, según informes del Banco Mundial. Panamá, el país de América Latina que crecerá, de mayor crecimiento en 2018. Los aportes del Canal, de los cuales contribuimos muchos de esta sala o familiares nuestros contribuyen en esos aportes, fue muy significativo \$1,650 millones en el año 2017 y se espera que esto continúe en el 2018. Eso en cuanto a algo que está cercano a nosotros y que tiene que ver con nuestros trabajos o de nuestros familiares.

Ambiente operativo de mayor regulación, según Ley 23 de 2015, relacionados a procesos de debida diligencia, en los cuales a la cooperativa le atañen mayores gastos, que no necesariamente impliquen más ingresos, pero que son obligaciones. La defraudación fiscal se promoverá como un delito. Ustedes lo están viendo en las noticias, que sale que va a haber una Ley. Y, con respecto a eso, son temas que también, la Cooperativa tiene que estar monitoreando.

Ambiente bancario favorable. Mejora perspectiva de la banca panameña. La Agencia espera que el comportamiento de la banca se mantenga similar al 2017, cartera de préstamos locales crecieron en un 6.3% y la utilidad en 10.6%. O sea, es un ambiente también bancario en cuanto a la competencia. Estamos viendo que sigue a un buen ritmo.

Este *slide* presenta el producto interno bruto de la región, en donde Panamá encabeza ese crecimiento económico como lo han dicho muchas de las entidades financieras internacionales, pues, Panamá se mantiene saludable. No a los niveles de crecimiento del 2014 o antes, pero sí a un crecimiento importante. Así que, ese es el entorno en que nosotros nos manejamos como cooperativa, es todavía en ese tema, positivo. Siguiendo.

En cuanto a tasas, este es el comportamiento de las tasas de los depósitos de los bancos de Panamá, de la tasa activa y pasiva. Y dentro de ese entorno, también se maneja la cooperativa. Las expectativas son que las tasas tiendan a crecer, pero muy levemente, orientados por el comportamiento del Banco de la Reserva Federal, que a su vez, está viendo que, en su país, el empleo ha tendido a tener alzas en los salarios, por lo cual hay una presión inflacionaria que promueve a que las tasas vayan a subir, pero, muy poquito, un cuarto porcentual. Y nosotros no somos, realmente, establecemos precios o tasas. Nosotros vamos con el Mercado. Si en el entorno del Mercado del Banco de Panamá hay una tendencia a aumentar tasas, pues, nosotros seguimos porque nosotros tenemos que ser competitivos.

Ahora vamos a ver, entonces los ingresos y los gastos, ¿en qué se basan?

- Los ingresos totales se anticipa que aumenten en un 9.4% a un record de \$10.2 millones en el 2018, impulsados por los ingresos por los intereses sobre préstamos, que corresponden al 76% del total de ingresos de la Cooperativa. Esa es nuestra principal actividad, los ingresos, obviamente, por los intereses de préstamos. Se prevé que aumenten en un 5.4%, un poco más moderado que el incremento del 2016-2017. Además, tendremos más ingresos por los alquileres

que contribuirán, pues, en otros ingresos también, a que de manera global, los ingresos totales de la Cooperativa logren un record. Eso es lo que nosotros anticipamos por lo que estamos viendo.

- El crecimiento será impulsado por el incremento de las necesidades crediticias de nuestros asociados y la oferta de productos diversificados que ofrezcan tasas competitivas y con mejoras tecnológicas a nuestros asociados. Y lo hemos visto, pues, en el esfuerzo que ha hecho a nivel operativo en nuevos productos, pero que, a su vez tienen fallas y que ustedes mismos nos deben de ayudar a ir solucionándolas porque esta es nuestra cooperativa.
- Continuar con el enfoque de atraer asociados jóvenes vinculados a nuestra membresía tradicional: Que hagamos un esfuerzo porque nuestros hijos, nuestros hermanos, nuestros padres se asocien a la cooperativa porque eso es lo que tenemos nosotros que hacer. Promover. Somos agentes multiplicadores de esa promoción.
- La perspectiva para el 2018 es que aumenten en un ritmo más moderado, es un año pre-electoral y la economía no crece más rápido. Así que, el crecimiento prevemos que va hacer de un 7.1%, pero que todavía es positivo.
- En los gastos, aquí les he puesto los dos conceptos más importantes de los gastos: los financieros y los administrativos. ¿Cómo han evolucionado ese total en los últimos años?:
 - Del 14 al 15, aumentaron 2.2% cuando los ingresos caían menos 4.5%.
 - En el 16, los gastos aumentaban 1.7 y los ingresos 1.5.
 - En el 17, los gastos aumentaron 8.5% y los ingresos, 9.4%, lo que es muy buen resultado.
 - La expectativa para el 2018, es ligeramente diferente porque vamos a tener más, en términos de:
 - gastos de depreciación,
 - gastos en el comité, en las reuniones de los comité capitular, que es algo nuevo que no tenemos.
 - También en educación, en términos de lo que necesitamos de cumplimiento, y todo esto de las regulaciones, el esfuerzo que es de educar, es bien importante. Así que, el componente educativo es bien fuerte y están contemplados, aumentos allí.

Así que la proyección que hemos presentado en la propuesta de presupuesto es que los gastos totales aumenten 9.4% y los ingresos aumenten a un menor ritmo, a 7.1%. Pensando, precisamente es un ambiente pre-electoral, es un poco de cautela, pero puede ser que seamos un poco, aquí conservadores y esto sea mejor. Pero, hay que ser conservadores en los ingresos y, a su vez, tratar de controlar los gastos.

Los gastos financieros y administrativos se espera que aumenten en un 9.4%. Estamos reiterando lo que acabamos de decir con respecto a los realizado en el 2017. Los principales rubros que se esperan que aumenten son: los gastos administrativos y de depreciación, como les mencionaba relacionados a la nueva sucursal de Centennial; gastos relacionados a Tarjeta Clave y nuevos ATM; y también en Educación; y los Comités Capitulares. Estos gastos apuntan a brindar un mejor servicio a nuestros asociados.

Y, el último, creo que ya es el que viene. Esto para resaltar la solidez financiera de la Cooperativa, aquí está el Representante de COFEP. Yo estuve de visita en sus oficinas esta semana y me pudieron proveer de esta información. El año pasado, la Cooperativa logró, en el ranking de Calificación de Evaluación PERLAS, la posición número 3, con calificación "AA". El puntaje 165.8 y recibimos, de parte de COFEP, un reconocimiento importante por ese logro. Nos mantenemos, como dijo la Presidenta, en un "AA", que significa que somos excelentes. Ese es el grado y en cuanto a ranking de cooperativas, esta información es del año 2015, que también nos lo proveyeron en COFEP. Y, nos ubicamos, como en ese entonces, puede

haber variaciones, pero quizás, las posiciones uno y dos son las que están muy cercanas en cuanto al nivel de activos. Y, ellos allí, como que se pasan a veces de una posición a otra. Pero, la Cooperativa está a un buen nivel. Como la quinta cooperativa más importante del país. Así que, eso gracias, al apoyo de todos los que están en esta sala. Muchas gracias.

Moderador: Pasamos al bloque 2 del presupuesto. Página 66 y 67. Pasamos al bloque 3 del Presupuesto. Página 68 y 69. ¿No hay preguntas? Allí termina el Presupuesto. Vamos a proceder con la votación. Es necesario las dos terceras partes de los presentes en la Asamblea. Se necesitan los votos de las dos terceras partes de los presentes en la Asamblea. Vamos al proceso de votación.

Denia Barrios, Presidente de la Junta de Vigilancia: Vamos a verificar el quorum.

Sandra Gómez, asociada 3733: El presupuesto es lo que decide los ingresos de nosotros del otro año y lo que vamos a recibir. Yo en la Asamblea que hubo hace dos semanas, le solicite a la Junta, a manera de ilustración, que yo quería el cuadro del Cálculo de Aportaciones con la Proyección del 2018, porque eso era lo que nos iba a decir, basado en el Presupuesto, ¿cuánto nos iba a tocar de dividendo? Y, si nos convenía o no ese presupuesto. Entonces, simplemente, a manera de información, necesitamos ese cuadro para que la Magna Asamblea se ilustre y digamos “Ok, ese presupuesto está bien, porque basado en ese presupuesto, esto va a ser lo que nos van a dar y estamos bien y estamos contentos” Entonces, por eso que pedí esa información.

José L. Calvo, Vicepresidente de la Junta de Directores. Permítanos tres minutos, porque tenemos que en el Proyectado nos faltó, en el 2018, tenemos la proyección de cinco años. Todo lo histórico, pero nos faltó esa grafiquita. Permítanos tres minutos y allí le proyectamos, entonces la información.

Moderador: Continuamos, mientras se resuelven problemas tecnológicos. Vamos a la página 74 del Presupuesto. Nos queda pendiente una pregunta del bloque 72, 73.

Alexander Alvarado, asociado 40276: Señor Moderador, lo único que me gustaría es que me avisara cuando llegamos a la parte de Presupuestos de Inversiones. No quiero que se pase y después quedamos en el aire. Gracias

Moderador: No hay Presupuesto de Inversión. Ese punto se eliminó al momento que se aprobó el Orden del Día.

Norma Pérez, Presidente de la Junta de Directores. Cuando aprobamos el Presupuesto en la Agenda, el Orden del Día, cuando la Secretaria leyó todo el Orden del Día, ella dijo “se retira el punto 6 de Presupuesto de Inversiones porque no traemos un nuevo Presupuesto de Inversiones”.

Alexander Alvarado, asociado 40276: Ustedes no lo traen, pero nosotros como delegados, sí.

Norma Pérez, Presidente de la Junta de Directores. Tienes que esperar a Asuntos Varios para proponerlo porque no traemos un Presupuesto de Inversiones. Porque el año pasado y el antepasado, todavía tenemos Presupuesto de Inversiones aprobado por la Asamblea. Entre esas está, el tema de la evaluación del Sistema nuevo, que lo estamos evaluando porque no consideramos que sea pertinente, en estos momentos, realizarlo. Ahí se nos aprobó un monto. También, está un Proyecto de Inversiones que tiene que ver con el Edificio 5051. El que está cuando ustedes llegan a Diablo, la parte frontal. También, tenemos otros proyectos, que si ustedes ven, en la página donde se presentaron, la página 22, “Proyectos en Procesos”, que todavía está trabajando esta Junta Directiva, conjuntamente, con la parte operativa, en donde toca culminar este año eso. ¿Qué sucede y por qué hemos hecho esto? Porque todos los años cuando veníamos a las Asambleas, siempre se traía un Presupuesto de inversiones y no habíamos acabado

ni siquiera lo que había aprobado la Junta en años anteriores. Y, por eso es que, se trajo este cuadro. Para que ustedes vieran como iniciaban los proyectos. Aquí hay proyectos, que venían desde el 2013, y fueron culminados este año. ¿Por qué? Porque estábamos aprobando, aprobando, aprobando, y no hacíamos una cosa, ni la otra porque no nos enfocábamos. Entonces, este año no se trae una nueva propuesta. Lo que se quiere trabajar este año, es continuar con lo que ya tenemos. Es por eso, que retiramos la línea y decidimos no traer nada nuevo.

Alexander Alvarado, asociado 40276: Con el permiso de ustedes, lo que sucede es lo siguiente: Lo que hemos mencionado en Asambleas anteriores es que, nosotros debemos hacer planes y estrategias a corto, mediano y largo plazo, y así mismo un presupuesto de inversión multianual porque, sabemos que, no se puede hacer en un año. ¿Qué sucede? Por ejemplo, nosotros, responsablemente, creemos, por ejemplo, que debemos aprobar, por lo menos en Colón, un cajero... un cajero ATM. ¿Por qué no? Si estamos pensando poner uno por allá en Villa Zaíta, otro en los pueblos, en WestLand, ¿por qué no puede haber uno donde tenemos una sucursal allá, en Colón? Y, es como dicen los compañeros, si ellos cogieron tarjeta de débito ¿cómo no vamos a tener? Tenemos una sucursal allá, y ¿no vamos a tener un ATM allá? Me suena totalmente fuera de lugar. Eso, se discute en un Presupuesto de Inversión.

Norma Pérez, Presidente de la Junta de Directores. En la página 74, tenemos lo que ocurrió en el 2017. En pantalla tenemos lo proyectado para el 2018. Ahí está, 2018. Las cifras aquí fueron actualizadas con lo que se está presentando a nivel del presupuesto. En la parte de abajo, los rendimientos se sacan basados en la cantidad de aportaciones que tenemos a nivel de los asociados. Así que, también ahí se utilizó una proyección de crecimiento parecida a la que tuvimos, la misma que tuvimos de 2016 a 2017. Es la que estamos utilizando de 2017 a 2018. Ahora, recordemos una cosa. Cuando se sacan estos porcentajes, estos porcentajes son calculados con base en la cantidad de aportaciones que tenemos. Estamos aumentando, tratando de aumentar nuestra membresía, pero también, así mismo van creciendo las aportaciones. También hay asociados que no solamente ahorran quince dólares por periodo de pago o treinta dólares, hay asociados que están aportando. El Reglamento establece hasta quinientos dólares de aporte. Entonces, cuando se saca este cálculo, es en base al total de aportaciones. De igual manera, a final de año, cuando hemos cerrado el período, la Junta Directiva se reúne y evalúa lo que es el Capital Externo. Si ustedes recuerdan, el año pasado a nivel de Capital Externo, se había traído novecientos y algo. Este año, después de que se hizo la evaluación de cuál había sido nuestra ejecución, ese capital externo se subió a 1.2 millones de dólares. Recordemos que a nivel del Presupuesto, son estimados. Sobre todo, la figura del capital externo es evaluada por la Junta Directiva a final del año. No podemos distribuir en el Fondo de Retiro de los asociados, ganancias que no hemos ejecutado. Entonces, esto es evaluado siempre. También, recordemos que, así mismo como asignamos el Capital Externo, nuestras Provisiones se pueden ver afectadas. El análisis que se hizo este año fue ver la manera de mantener lo que veníamos provisionando en los últimos dos años. Y, que esas provisiones no fueran menor a estos dos años.

Sandra Gómez, asociada 3733: La verdad es que el ejercicio valía la pena. A pesar de que no era del contento de muchos, porque ahí nos damos cuenta de que el Presupuesto de Gastos Administrativos está por encima de lo que debería de ser. Sin embargo, también hay otras cosas que hay que ver. Ya la Cooperativa tiene que comenzar a ver la posibilidad de permitirles a estos asociados que tienen demasiado dinero en aportaciones, que comiencen a sacar un poco de sus aportaciones, para poder que la plata que ustedes están produciendo, pueda rendir más de lo que está rindiendo. O sea, hay varias cosas en las que hay que tomar decisiones al respecto. Tienen demasiada plata en aportaciones y claro, ese es el que divide y se le sigue sumando y se le sigue sumando más dinero a las aportaciones y claro al final, debíamos ponerle un tope de cantidad de lo que podía tener una persona en aportaciones. ¿Por qué? Porque entonces, todos los dividendos se están diluyendo en las personas que tienen el montón de plata en aportaciones. Quizás, esa es una de las alternativas que ya es tiempo que comiencen a estudiar.

De poder permitirles a las personas que tienen un monto muy significativo, que tengan la posibilidad de retirar no todo, pero una parte, para que lo que divide sea menor y entonces lo que se reparta sea mayor. Además de eso, me parece que deberían hacer ajustes en los gastos administrativos, nuevamente. Yo siempre voy con los gastos administrativos porque esos son los que se tienen que afectar. Entonces, se lo dejo a esta Magna Asamblea, que vayan estudiando lo que les estoy diciendo, para que comencemos a tomar decisiones para encaminar esto, para que sea más productivo.

Ustedes me están diciendo que de 8 vamos a bajar 7. O sea, no es justo con nosotros los asociados.

Norma Pérez, Presidente de la Junta de Directores. Tomamos nota de sus sugerencias. Lo que sí quiero manifestarle a esta Magna Asamblea es que a nivel de Gastos Administrativos lo que más se está incrementando este año es producto de todos los proyectos que se han implementado este año: como es la sucursal, la nueva; inclusive, la de las dos fincas porque esa se comienza a depreciar, creo que en el mes de junio; lo que son todos los proyectos de modernización. Realmente creo que esta Junta, como Juntas anteriores, siempre ha tratado de ir viendo el tema de gastos para ir viendo cómo lo vamos disminuyendo. Así es que, estos rubros son los que más se ven afectados este año. A nivel de gastos, se trató de mantener, paralelamente, lo que se había dado, sin afectar operaciones. Claro está que siempre vamos a estar buscando mayor eficiencia.

Eugenio Huerta, asociado 499: Yo cuando veo que el enfoque es básicamente los costos, cosa que hay que ver, yo diría que también hay que ver el enfoque de más ingresos. O sea, las estrategias que debemos presentar deben incluir más ingresos. Estamos creciendo, tenemos más sucursales, entonces tenemos que ver qué estrategias hacemos para que eso nos rinda más plata. No olvidemos la parte de generar más. No solamente nos enfoquemos en lo que es gastos. Hay que enfocarse, pero lo importante de todo este negocio, es que crezca en más producción.

Norma Pérez, Presidente de la Junta de Directores. Gracias, señor asociado.

Moderador: Terminamos con el tercer bloque del Presupuesto.

José L. Calvo, Vicepresidente de la Junta de Directores. Sí, yo allí comparto lo que los asociados. Y, ha sido nuestro interés desde la Junta, también, pero hay que entender algo. El año pasado también se establecía, y lo establecía muy bien, uno de los compañeros oradores de hace un rato, que había que tener Proyecto de Inversiones, porque esos representan el futuro. Pero, es que también, contablemente los proyectos de inversiones, una vez que se ejecutan, se convierten en Activos. Y, en Contabilidad, también nos enseñaron que, todos los Activos sufren depreciaciones. Entonces, el año que pasó tuvimos cantidad de proyectos que se ejecutaron y se convirtieron en Activos. Y, entonces, hemos recogido tres años y ahora tenemos, que los Gastos Administrativos, también se incrementan producto de esa mayor depreciación. Que no es un número de Gastos que usted puede jugar con ello, ya eso viene definido por el Activo. Entonces, sí está afectando esa parte. La otra es la de conseguir nuevos ingresos. Sí, por eso es que se han ejecutado lo que son: los Cajeros Automáticos; por eso se han brindado proyectos de Banca en Línea; Claves, y se está tratando. Y, allí sí los invito a que todos seamos los primeros Agentes de Mercadeo. Tenemos productos que nos pueden representar ingresos mayores, pero que tenemos que mercadearlo nosotros mismos. Y, la primera etapa para mercadearlo, es que nosotros mismos, todos los que estamos aquí, los Delegados, creamos en esos proyectos que nosotros mismos hemos aprobado. Así que, en la medida en que Clave, la MasterCard. La MasterCard muy bien en Administraciones anteriores, nos hizo emisores primarios. Y, esa es una etapa del negocio, compañeros, que no hemos explotado. Nosotros podemos ser Padrino de otros que generen MasterCard y nosotros sacar ingresos de eso. Pero, no hemos explotado eso. Entonces, estamos en la etapa en que sí hay que incrementar esos ingresos. Esto que hemos hecho el año anterior, nos sirve de plataforma, pero tenemos que ser todos promotores de

esos productos y creer en los productos nuestros. Decirle a los compañeros, afiliar nueva gente, traer a los asociados, y que nos permitan, definitivamente, lograr ingresos mayores. Así que, nada más para aclarar eso. Estamos totalmente de acuerdo en lo que ustedes han establecido como oradores de los Delegados y han dicho. Definitivamente, que pensamos en eso, pero también comprendan que son bastantes temas. Y, a estos temas este año, ya tenemos que caerles encima. Gracias.

Sandra Gómez, asociada 3733: En realidad, yo pienso que el enfoque del ingeniero Huerta está también en lo correcto, de lo que es los ingresos. Y, yo lo que vi en los Estados Financieros es que la Tarjeta de Crédito que es uno de los productos que más rendimiento nos da, es el que decayó en los Estados Financieros. Entonces, pienso que quizás, el enfoque financiero tampoco está bien encaminado en lo que es la tarjeta de crédito, que es el producto que nos da de las compras, nos da los intereses, o sea, las comisiones, conseguimos un montón de dinero de ese producto y; sin embargo, nadie lo enaltece. O sea, yo fui y devolví mi tarjeta de crédito MasterCard porque no me daba Estado de Cuenta. Nadie me ha llamado para preguntarme, “señora Sandra, ¿usted porque se retira de su tarjeta? ¿Por qué no se queda con la tarjeta? Nosotros le vamos a mejorar esto” ¡Nada! ¡A nadie le importa! Y, eso es uno de los productos que más rendimiento tiene. Y, esa es la parte que, así es que se lleva un negocio. Esa es una. La otra cosa que quería hacerle la observación es que, yo sé que no hay un programa de inversiones este año; pero, lo mínimo que ustedes pueden invertir este año, aunque no tengan un programa, es \$100,000; que es lo que están depreciando en su presupuesto. Porque para garantizar la continuidad de un negocio, si tú estás deprecia, deprecia, deprecia y no estás invirtiendo, llega un momento en que tu negocio no vale nada porque ya lo despreciaste todo. Entonces, lo mínimo que ustedes pueden invertir este año, es lo que están depreciando, que son como \$100,000. O sea, a manera de recomendación. Yo sé que ustedes deberán tener su programita por ahí, que no está en blanco y negro, pero que debe decirles algo. Gracias.

José L. Calvo, Vicepresidente de la Junta de Directores. Sí, lo tenemos. Si volvemos a la página 22, ahí está la cantidad de Proyectos en Procesos y, esos Proyectos en Procesos, todavía no se han convertido en activos porque precisamente no se han culminado. Y, esos proyectos equivalen a..., que hay que terminar durante este año. Son \$308,910; que pasarán de Proyectos en Proceso a Activos. Entonces, sí es arriba de los \$100,000. Entendemos esa parte del negocio y los esfuerzos también se hacen. Estamos totalmente de acuerdo con eso. El otro problema que también hemos tratado, a lo largo de la mañana y de la tarde de explicar, por ejemplo, teníamos asociados que se iban a New York y la tarjeta MasterCard de banda, allá se la tiraban a la basura porque no pasaba o rebotaba, o por la tecnología, porque allá están usando chip y ahora están usando otras cosas. Entonces, teníamos la tarjeta con la tasa más baja del mercado, pero era de banda con tecnología atrasada. Entonces, eso ha evitado, que despegue. Ahora, ya tenemos chip. Para este año ahora la proyección es vender. Por eso es que, yo les digo que tenemos que decirlo a nuestros compañeros, a nuestros amigos, vamos a entrar mercadeando la MasterCard. Sí, porque al final, yo no quiero hacer la encuesta. Porque nosotros mismos, a veces, no tenemos nuestro propio producto. Pero, si todos aquí tuviéramos, y nuestro compañeros asociados, todos tuviéramos, definitivamente que ese producto nos daría unos ingresos increíbles. Sí, aún a la tasa más baja del mercado. Es un tremendo producto. Ahora estamos en capacidad, gracias al Proyecto de Chip, de despegar. Entonces, sí, hacemos los esfuerzos; pero, a veces lo que queremos y la tecnología, no van de la mano. Hay que terminar el proyecto, una vez que termine el proyecto; entonces, viene la proyección. Así que, estamos totalmente de acuerdo y en ese camino hemos ido trabajando.

Moderador: Anuncio que se va a cerrar la discusión del Presupuesto del año 2018. Queda cerrado. Vamos a entrar al proceso de votación. Pero, primero vamos a verificar el quórum. Alcen la palabra voto todos los delegados.

Denia Barrios, Presidente de la Junta de Vigilancia: son 117 delegados presente.

Moderador: Tenemos el quórum. Necesitamos las dos terceras partes de votos para que el Presupuesto sea aprobado. Alcen la palabra voto los delegados que aprueban el Presupuesto.

Denia Barrios, Presidente de la Junta de Vigilancia: son 114 votos a favor, 2 votos en contra. Hacen un total de 116 personas. La Presidenta no vota, que es la 117.

Moderador: Aprobado el Presupuesto para el año 2018.

Moderador: Secretaria, el próximo punto del Orden del Día.

Gladys Saarinen, Secretaria: Presentación de Resoluciones.

7. Presentación de Resoluciones:

Resolución No. 1

Por la cual se aprueba la Distribución de Excedentes del Ejercicio Socioeconómico terminado el 31 de diciembre del 2017.

La Cooperativa de Servicios Múltiples EDIOACC, R.L. constituida legalmente en la Asamblea Ordinaria y en el uso de las facultades conferidas por la Ley y el Estatuto

Considerando:

1. Que es potestad de la Asamblea por Delegados aprobar la distribución de excedentes que se generen en el ejercicio socioeconómico.
2. Que, de acuerdo con la Resolución No. 2, aprobada el 17 de marzo del 2017, en la XXVIII Magna Asamblea, se estableció que el Gasto del Capital Externo fuese destinado al Fondo de Retiro de cada asociado.
3. Que el resultado del ejercicio socioeconómico 2017, reflejó un monto a distribuir al Capital Externo de B/.1,210,443.00 (un millón doscientos diez mil cuatrocientos cuarenta y tres balboas, solamente), el cual representa un porcentaje a distribuir del 5.62%, proporcional a sus aportaciones.
4. Que el monto de excedente por distribuir, después de separadas las Reservas y Fondos establecidos por la Ley Cooperativa y la Asamblea, asciende a B/.522,640.00 (quinientos veintidós mil seiscientos cuarenta balboas, solamente).

Resuelve:

Artículo único: Acreditar en la cuenta de ahorros de los asociados el importe producto del ejercicio socioeconómico del año 2017, de la manera siguiente:

1. Un 2.43%, como dividendo sobre las aportaciones, equivalente a la suma de B/.522,640.00 (quinientos veintidós mil seiscientos cuarenta balboas, solamente).
2. Como Patrocinio de los Intereses Pagados por los Asociados sobre sus préstamos, al 31 de diciembre del 2017, equivalente a la suma de B/.40,000.00 (cuarenta mil balboas, solamente).

Dado en la ciudad de Panamá, a los 17 días del mes de marzo del 2018.

Norma Pérez y Gladys Saarinen, Presidente y Secretaria, respectivamente.

Moderador: En discusión la Resolución leída. Anuncio que se va a cerrar la discusión. Queda cerrada. Alcen la palabra voto los Delegados que aprueban la resolución No. 1.

Denia Barrios, Presidente de la Junta de Vigilancia: son 111 votos a favor, 3 votos en contra.

Moderador: Ha sido aprobada la Resolución. Tenemos una segunda Resolución que fue presentada a la Junta de Directores esta mañana, al inicio de la Asamblea de Delegados. Vamos a pedirle a la Secretaria que proceda a leer la Resolución No. 2.

Gladys Saarinen, Secretaria: Según el Reglamento Interno de Asamblea, una Resolución que surja en la Asamblea, debe presentarse por escrito a la Mesa Directiva, quien ha de considerarla y la presentará a discusión de la Asamblea, según su orden de entrada, en el punto de Resoluciones o en Asuntos Varios. También, deberá ser respaldada con la firma de, por lo menos, un asociado activo.

Esta mañana, recibimos una Resolución firmada por la asociada número 40380, Rita López, la cual leo, a continuación:

Resolución No. 2

Por la cual se aprueba la Redistribución de los Premios de la Tómbola de las Diez Libretas de Ahorro de mil balboas y se cambia el formato de celebración de la tómbola.

Considerando:

1. Que el 19 de abril del 2008, en la Asamblea General, se aprobó que el monto destinado para la adquisición del premio de incentivo mayor, correspondiente a un automóvil, con costo estimado de B/.10,000.00, fuese distribuido en 10 premios de libretas de ahorro de B/.1,000 y otorgados, mediante tómbola general.
2. Que a partir del año 2009, se han celebrado las tómbolas correspondientes con la participación de todos los asociados hábiles a la fecha de la Asamblea de cada año, sin distinción de que hayan asistido o no a la Asamblea.
3. Que en el año 2013, la Cooperativa celebró la última Asamblea General de Asociados con la participación de más de mil asociados.
4. Que desde el año 2014, en cumplimiento con las leyes, decretos y estatutos se inició el sistema de Reuniones Capitulares y Asamblea por Delegados, y que la participación de los asociados en las reuniones de sus respectivos capítulos cada año disminuye.
5. Que los premios de incentivos se crean para incentivar y reconocer la participación de los asociados en las actividades de la cooperativa, siendo éste el caso de la Asamblea General hasta el 2013 y las Reuniones Capitulares desde el 2014.
6. Que el premio de incentivo de las 10 libretas de ahorro de B/.1,000.00, es actualmente, el mayor incentivo que otorga la Cooperativa a los asociados.

Resuelve:

1. Redistribuir las diez libretas de ahorro de B/.1,000.00, en 20 libretas de ahorro de B/.500.00, para que más asociados puedan salir favorecidos.
2. Celebrar la tómbola de las 20 libretas de ahorro de B/.500.00, con la participación de los asociados que asistan a las reuniones capitulares de sus respectivos capítulos, para reconocer el esfuerzo de estos asociados e incentivar y promover mayor participación de la membresía en general.
3. Que esta modalidad entre en vigor, a partir de esta Asamblea de Delegados, celebrada hoy, 17 de marzo del 2018.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 17 días del mes de marzo del 2018.

Norma Pérez, Presidente de la Junta de Directores: Esta Resolución fue recibida a primeras horas en la mañana y, sí quiero manifestar mi inquietud con respecto a esta Resolución. Si ustedes ven a nivel de Presupuesto, inclusive, estos \$10,000 han sido presupuestados desde aquel año, creo que fue ¿2007?, ¿2006?, 2008 y habían estado presupuestados porque en esa Asamblea se permitió que se votara ese tema de esa forma. No es que esté en contra o a favor de lo que está solicitando la Asociada, pero sí quisiera que se dejara o se modificara, lo relacionado a los fondos, porque debe de ser, si se dan los resultados, señores. Porque, es verdad que ahí está la línea, pero ¿si no logramos la totalidad de ingresos? O sea, todos los años lo hemos estado dando e inclusive, se votó en esa Asamblea, que fueran \$1,000; y, por eso es que ahora se está sugiriendo que se baje para que sean más premiaciones a \$500. Pero, esto no puede ser, como que lo votamos aquí y ya eso debe ser un hecho. Eso también debe basarse en los resultados del año. Entonces, creo que en aquella ocasión cuando esto se permitió, lo que debió decirse es que, si se va a rifar algo que sea para más personas. Que se diera la sugerencia, pero sí me inquieta esto, de que aquí se apruebe algo y qué tal si un día pasa algo y ¿no resulta buena la gestión? Entonces, queda como que lo aprobamos por Resolución y ya es un hecho que hay que hacerlo. Me parece que es un tema, totalmente administrativo y de Junta, decidir si se puede o no. Porque, entonces, nada más que estemos claros que son B/.10,000.00, menos en excedentes y en dividendos. Lo otro es que en aquella ocasión, donde nuestro compañero Eugenio Huerta era el Presidente, él dijo algo bien cierto, y dijo: “que la Junta Directiva había solicitado que fuera entre todos los asociados”, y mencionaba la intención y, “la Junta Directiva decidió que todos los asociados que están al día, participen en el premio del carro. Si vemos, alrededor de 1,000 asociados participan en esta Asamblea. Somos más de 2,600, eso quiere decir que, 1,600 asociados, por razones de trabajo u otra razón, no pueden asistir a la Asamblea, y consideramos que, esto es justo que ellos también se vean beneficiados por el esfuerzo y la gestión de todos nosotros que hacemos en el año. Al final es la decisión de esta Junta”. Lo que decidamos en esta Asamblea, que si de darse, se dé a todos los que participan en las Reuniones Capitulares y la Asamblea de Delegados, lo que yo digo es que debe de darse, siempre y cuando, los resultados sean buenos para que sea, entonces, una decisión a nivel de Junta Directiva.

Sandra Gómez, asociada 3733: A mí me parece, yo no llevo la estadística, pero yo he visto cada día menos personas en las Capitulares, y entonces, revierte que en la de Delegados, hay menos personas, también. Cuando, originalmente se creó ese premio, yo pertenecía a la Junta Directiva en ese entonces, y lo que se hacía era que se rifaba un carro. Pero, ese carro, se rifaba entre los que estaban asistentes a la Asamblea en ese momento. El que no estaba, no podía participar. Y, eso obligaba a mucha gente a ir a la Asamblea. Y, eso es saludable porque uno no puede ser apático a su Cooperativa. Entonces, esa es una manera de incentivar que ya, por lo menos, los asociados vayan a la Capitulares. Por lo menos, que se presenten a las Capitulares a hacer acto de presencia, que eso es lo que dice el Estatuto. Que deben de asistir a sus, Asambleas. Entonces, yo sí estoy de acuerdo con que solamente se rifen entre los que asisten a las reuniones capitulares y los que asisten a las reuniones de delegados. Y, no es por egoísmo, sino que ya es tiempo de que el Asociado sienta un compromiso con su Cooperativa de asistir. Miren, la vez pasada, yo fui a un paseo de jubilados y me dice una de las muchachas, “y tú ¿cómo conseguiste para ir?” Yo le dije, “no, es porque yo soy delegada y me dieron oportunidad de ir al paseo”, me dice disque “ay, eso no es justo, porque todos tenemos derecho”; y, yo le dije, sí, pero ¿por qué tú no vas a la reunión Capitulare y de Delegados? Y, disque, “porque yo no tengo tiempo”; y, yo le dije, pero sí tienes tiempo para venir para el paseo y pelear un puesto aquí. Entonces, querer es poder. O sea, el que quiere y tiene un compromiso, viene. Entonces, yo pienso que eso hay que enaltecerlo de alguna manera. Todos tenemos cosas que hacer y todos sacamos tiempo para sentarnos aquí y para sentarnos en las Capitulares. Entonces, yo estoy de acuerdo con el planteamiento de la señora Norma. De que sí, que se puede hacer, siempre y cuando, los excedentes y los ingresos den para eso. Entonces, lo que quizás debíamos de determinar, ¿Qué porcentaje de los ingresos? Porque, yo no lo voy a dejar sujeto al excedente. Tiene que estar sujeto a los

ingresos, porque con los gastos ustedes hacen lo que les da la gana. Yo propongo que esa Resolución se modifique y que, sí es verdad, que se reponga, que se le agregue que sea, solamente para los que asistan a las Capitulares y a los de Delegados, y que esté sujeto a que el presupuesto de Ingresos se dé. Y, que quede a potestad de la Junta en aprobarlo en su momento. Así que esa es mi propuesta.

Moderador: ¿Quién secunda?

Rita López, asociada 40380: Secundo.

Moderador: La propuesta está secundada.

Martín Flores, asociado 2145: Nosotros hemos utilizamos términos que en el pasado fuimos multados por utilizar la palabra rifa. Se oye mejor, el incentivo, el incentivo o la tómbola, pero menos utilizar la palabra rifa. Nos vemos involucrados en esos términos, que hemos estado multados anteriormente. Muchas gracias.

Moderador: Para continuar. La que secundó no puede secundar. Tiene que ser otro delegado.

Rosa González, asociada 3456: Secundo la moción de Sandra De La Cruz.

Moderador: Secundada. Continuamos. Se cierra la discusión.

Norma Pérez, Presidente de la Junta de Directores: Voy a proceder a leer. El Resuelve quedaría:

1. Redistribuir las diez libretas de ahorro de B/.1,000.00, en 20 libretas de ahorro de B/.500.00, para que más asociados puedan salir favorecidos.
2. Celebrar la tómbola de las 20 libretas de ahorro de B/.500.00, con la participación de los asociados que asistan a las reuniones capitulares de sus respectivos capítulos, para reconocer el esfuerzo de estos asociados e incentivar y promover mayor participación de la membresía en general.
3. Que esta modalidad entre en vigor a partir de esta Asamblea de Delegados, celebrada hoy, 17 de marzo del 2018.

Se le agregaría el punto 4, que diría que, esta decisión la evalué la Junta de Directores, siempre y cuando, se den los ingresos proyectados a nivel de la Cooperativa.

Moderador: Esa es la parte Resolutiva.

Gerardo Ríos, asociado 456: Pregunta, los que tenemos que trabajar cuando hay la Asamblea y no podemos venir por trabajo. No porque no queramos, entonces, ¿nos aceptan la nota? ¿Podemos participar de ese premio mandando la excusa?

Denia Barrios, Presidente de la Junta de Vigilancia: Los que ya participaron en la Capitular ya quedan registrados, aunque no vengán a la Asamblea.

Norma Pérez, Presidente de la Junta de Directores. Para aclarar. Todos los asociados tenemos asignados un Capítulo. Tenemos compañeros asociados que nos dan su apoyo en las diferentes Reuniones Capitulares. Tenemos el Comité de Elecciones. Cada uno de ellos, participa activamente en su Capítulo. Este año, tuvimos personas apoyando en otra Reunión Capitular que no era la de su Capítulo porque se llevaron reuniones capitulares, a la vez. Para el próximo año, se tiene que coordinar con estos asociados que nos apoyan, para que ellos participen dentro de su Capítulo y no en un Capítulo diferente; porque entonces, no estarían considerados. ¿Qué significa? Que si a nivel de Comité de Elecciones, tenemos varios participantes en dónde se están desarrollando, Colón y Gamboa, para dar un ejemplo, a la vez, si

tenemos un compañero que es de Gamboa, debe venir a participar de su Reunión Capitular en Panamá y que otro compañero apoye en la de Colón y, así, sucesivamente.

Lo que entiendo de la propuesta es que se realice la tómbola con los que participan. ¿Qué significa esto? Esta tómbola no se va hacer hoy, ni en ninguna Reunión Capitular. Se va hacer posterior a la Asamblea; pero, con el listado de todas las personas que participaron en cada Capítulo.

Gerardo Ríos, asociado 456: Entonces, yo trabajo de lunes a viernes. Yo no trabajo sábados, pero por el trabajo que hago, me llamaron por emergencia, y he participado como Coordinador por muchos años, y ese día que me llamaron a trabajar, no puedo ir a la Reunión. ¿Entonces, yo pierdo el derecho de participar de ese premio por el hecho de que me llamaron a trabajar?

Ruperto Villa Verde, asociado 41887: Sobre el asunto de los incentivos para los que trabajamos turnos rotativos, ¿cómo se va hacer? Por lo menos, los que tenemos que trabajar turnos rotativos. Yo vine a la Reunión Capitular. Salí amanecido y salí de aquí, casi a las 3 de la tarde. ¿Cómo yo hago para venir a esto aquí, si yo trabajo turnos rotativos? Aquí, todos los que están aquí sentados trabajan de lunes a viernes. Tienen la oportunidad de venir a esta clase de eventos para proteger su inversión. Yo también lo quisiera hacer, pero mi estatus laboral no me lo permite y soy un asociado más. Entonces, si yo no puedo venir y estoy de turno, ¿puedo traer una nota que diga y entregársela a la Junta Directiva para participar de los premios? También, que tenemos derecho.

José L. Calvo, Vicepresidente de la Junta de Directores: Compañero, si hay una propuesta de modificación de la Resolución, para ganar tiempo, presenten la modificación. Si se quiere lo de los turnos y demás para que la asamblea ya pase a votar. Si no, vamos a seguir discutiendo entre nosotros. Yo creo que el que tiene una propuesta, debe presentar la propuesta.

Ruperto Villaverde, asociado 41887: Mi propuesta es esa, que los que trabajamos turnos rotativos y no podemos venir a trabajar, aquí a la Asamblea, tengamos la oportunidad, también, de participar en los incentivos con una excusa de que no se puede venir.

Moderador: ¿Quién secunda la propuesta?

Carlos Richards, asociado 882: Carlos Richard, 882.

Moderador: Secundada la propuesta. Secretaria, lea la propuesta, por favor.

Gladys Saarinen, Secretaria: Punto número dos. Celebrar la tómbola de las 20 libretas de ahorro de 500 balboas con la participación de los asociados que asistan a las reuniones capitulares de sus respectivos capítulos o aquellos que no asisten, presenten una excusa razonable de no participación, por motivos de sus trabajos, para reconocer el esfuerzo de estos asociados e incentivar y promover mayor participación de la membresía en general.

Sandra Gómez, asociada 3733: Yo sólo quería hacer un comentario con respecto al señor que estuvo comentando sobre los turnos. Y, es lo que yo digo, lo admirable, cuando hay asociados que trabajan de lunes a viernes, muchos de ellos no se presentaron a su Asamblea Capitular; sin embargo, él salió a las 3, 4 de la mañana, y él vino, responsablemente, aquí a su Asamblea. Y, eso es lo que tenemos que reconocer. Ahora, lo que yo pienso es que debe ser por trabajo, únicamente. Solamente, es la única excusa, que es aceptable.

Rosa González, asociada 3456: Creo que estamos perdiendo el norte de esto. Esto es premio incentivo. Durante todos estos años, en las Reuniones Capitulares, el asociado que no venía, no podía, aunque

mandase una nota de lo que fuera, no podía participar. Esto ya es un ***past practice***. Cualquier asociado que, por alguna razón no podía venir a la Reunión Capitular, perdía su participación, no podía ser Delegado, ni nada. Eso por una parte, y lo están diciendo, ¡es incentivo! Una cosa es que venga a la Reunión Capitular y como Delegado, posteriormente, no pueda venir, por razones de trabajo, a la Reunión de Delegados. Es una cosa muy diferente. Entonces, la participación que se quiere, más que nada, es que las personas vengan a su Reunión Capitular, porque no tenemos suficientes delegados. Entonces, si vamos a permitir que todo el mundo, entonces todos los asociados que hacen turnos, van a mandar nota y no van a venir. Aquí vinieron y hay compañeros, como dijo el compañero que él vino a su Reunión Capitular de madrugada, después de salir, aquí. Aquí hay muchos compañeros que están con permisos. Aquí hay compañeros que cambian turnos. Yo mi vida, todo el tiempo fue trabajar con personas que hacen turnos. Yo era Administrativa, pero estaba rodeada de personas que hacen turnos. Y, cuando una persona hace turnos y quiere ir a alguna parte, cambia turno. Hace todo lo posible por ir al lugar donde quiere ir.

José L. Calvo, Vicepresidente de la Junta de Directores: Votación ya. Vamos, vamos cierra el tema.

Moderador: Anunciamos que va a cerrarse la discusión de la Resolución. Queda cerrada la discusión. Que la Secretaria lea la parte resolutive de la Resolución, para proceder a votar.

Gladys Saarinen, Secretaria. Punto dos: Celebrar la tómbola de las 20 libretas de ahorro de B/.500 con la participación de los asociados que asistan a las Reuniones Capitulares de sus respectivos Capítulos con excepción de aquellos que presenten una excusa razonable.

José L. Calvo, Vicepresidente de la Junta de Directores. Para aclaración. Se van a votar las dos propuestas de Resolución. La primera es la última. La última era, la que teniendo una excusa válida, dejaba de participar en la Capitular. Esa se va a votar primero. Una vez que se vote esa, se votará, la primera propuesta de Resolución modificada.

Denia Barrios, Presidente de la Junta de Vigilancia. Cuando se presentan varias Resoluciones, la última es la primera que se vota. Si usted no está de acuerdo con esa, pues no vote a favor y espere que llegue la votación de la que usted sí apoya.

Gladys Saarinen, Secretaria: Celebrar la tómbola de las 20 libretas de ahorro de B/.500 con la participación de los asociados que asistan a las Reuniones Capitulares de sus respectivos Capítulos, con excepción de aquellos que presenten una excusa razonable, por motivos de su trabajo, para reconocer el esfuerzo de estos asociados e incentivar y promover mayor participación de la membresía en general. Punto cuatro: La Junta Directiva evaluará la ejecución del presupuesto para determinar si la premiación será efectiva o no, de acuerdo a la ejecución de los Presupuestos, de los ingresos.

Moderador: Bien. Vamos a votar con la última propuesta. El que no está de acuerdo con la última propuesta no vota. Vota en contra. Vamos a votar por la última propuesta. Los delegados que están de acuerdo con la propuesta leída, sírvanse levantar la palabra voto.

Denia Barrios, Presidente de la Junta de Vigilancia: son 101 votos en contra, 10 votos a favor.

Moderador: Ha sido negada la propuesta última. Ahora vamos a la propuesta uno. La Secretaria va a proceder a darle lectura.

Gladys Saarinen, Secretaria: La propuesta original, que es la No. 1, modificada. Punto 4. La junta directiva evaluará la ejecución del Presupuesto de Ingresos para determinar si se da o no la tómbola.

Resuelve:

1. Redistribuir las libretas de ahorro de mil balboas en 20 libretas de ahorro de 500 balboas para que más asociados puedan salir favorecidos.
2. Celebrar la tómbola de las 20 libretas de ahorro de 500 balboas con la participación de los asociados que asistan a las Reuniones Capitulares de sus respectivos Capítulos, para reconocer el esfuerzo de estos asociados e incentivar y promover mayor participación de la membresía, en general.
3. La Junta de Directores evaluará la ejecución del Presupuesto de Ingresos para determinar si se da o no la tómbola.
4. Que esta modalidad entre en vigor, a partir de esta Asamblea de Delegados celebrada hoy, 17 de marzo del 2018.

Moderador: Vamos a votar.

Denia Barrios, Presidente de la Junta de Vigilancia: son 102 votos a favor, 14 votos en contra.

Moderador: Ha sido aprobada, señora Presidente.

Gladys Saarinen, Secretaria: El próximo punto es la juramentación de los nuevos directivos. Llamamos al Comité de Elecciones.

8. Juramentación de los nuevos directivos:

Alejandro Cobas, Presidente del Comité de Elecciones: Buenas tardes, señores. Después de que se realizaron las votaciones, se logró el puntaje:

Junta de Directores:

- Primer lugar, Eugenio Huerta Guillen, asociado 499, con 53 votos.
- Segundo lugar, José Abel Ábrego Mendieta, asociado 2509, con 23 votos.
- Tercer lugar, Erick Lam Ramos, asociado 2211 y Mario Mascarín Cedeño, con 13 votos. Hay un empate.
- Sigue Marcos Fidel González Díaz, asociado 2197, con 9 votos.
- Y, Marco Antonio Rodríguez Pérez, asociado 1224, con 6 votos.

Eso significa que, el señor Eugenio Huerta, quedaría de Principal y los otros tres, serían los Suplentes. Uno sería, Primer suplente y el Segundo tendrían que desempatar. Esa decisión la toma la Presidenta de la Junta Directiva, la señora Norma, para efecto de establecer quién queda de tercero.

Junta de Vigilancia:

- Primer lugar, Marco Antonio Rodríguez Pérez, asociado 1224, con 69 votos.
- Segundo lugar, Marissa Cristina Clunie, asociada 4558, con 35 votos.
- Tercer lugar, Earl McKesey, asociado 463, con 14 votos.

Comité de Crédito:

- Primer lugar, Rita López, asociada 40380, con 38 votos.
- Segundo lugar, Tirza Vanida Richards, asociada 2101, con 31 votos.
- Tercer lugar, tenemos empate entre Olivia María Clarke y Shahaira Morales, con 25 votos. También, la presidenta de la Junta Directiva tendrá que decidir quién queda como tercer lugar.

Norma Pérez, Presidente de la Junta de Directores: Realmente, esto pudiera hacerlo así, abiertamente; pero, la verdad es que los conozco a todos, a unos más que a otros. Creo que al aceptar la nominación, es

porque tienen todas las ganas de trabajar y apoyar a nuestra Cooperativa. Y, me gusta hacerlo por sorteo. Así es que, primero vamos a pasar a seleccionar el desempate de la Junta Directiva.

Alejandro Cobas, Presidente del Comité de Elecciones: En la Junta de Directores, sería el desempate el señor Erick Lam.

Norma Pérez, Presidente de la Junta de Directores: Ahora vamos a hacer lo mismo para el Comité de Crédito. La asociada Shahaira Morales queda como segunda suplente.

Alejandro Cobas, Presidente del Comité de Elecciones: Para que, quedemos claros, los principales tienen un periodo de tres años y los suplentes por un año.

Gladys Saarinen, Secretaria: Seguidamente, procedemos a la juramentación por el Licenciado Representante del IPACOOOP, Licenciado Murillo.

Representante del IPACOOOP, licenciado Murillo: Bien. Buenas tardes. Primeramente, felicitarlos por el desarrollo de la Asamblea. Segundo, por el compromiso adquirido aquí. Por parte de ustedes, al elegir a estos compañeros para que procedan a la Administración de la Cooperativa, por un periodo que la Ley les da. Y, que, de hecho, para que les quedé juramentado aquí. *Se realizó la juramentación de los nuevos directivos.*

Gladys Saarinen, Secretaria: El próximo punto del Orden del Día es “Asuntos Varios”.

9. Asuntos Varios:

Humberto Morales, asociado 596: Quiero hacer dos comentarios y lo mismo que voy a hacer no quiero que se vea como una discrepancia, pelea o discusión, para nada. Quiero aclararlo porque eso mañana le puede ocurrir a cualquiera de ustedes. El 24 de febrero, que fueron las Capitulares hubo dos incidentes, que me incomodaron. Uno de ellos es, que traté de darle a todos ustedes y los que estaban en ese momento, las gracias por ser reelegido nuevamente como Delegado y, a su vez, elegido como Junta de Delegado. No se me permitió dar las gracias a ustedes. Ese es el primer término.

Segundo, estando aquí como todos, gracias a Dios vengo a todas mis Asambleas Capitulares y Asambleas Generales. Sin embargo, me gané el último premio por asistencia en la Cooperativa. En el momento dado, y respeto los criterios, pero no los comparto este último. Al salir al umbral de la Cooperativa, creo que nunca me he ido de mi Cooperativa, se me negó el premio delante de ustedes. Para mí es incómodo que se me trate de esa forma cuando yo nunca me voy de la Cooperativa. Yo le exijo que, le pido, formalmente, a la Junta Directiva, que consideren devolverme mi premio que injustamente se me quitó. Gracias. Voy a entregar una carta que conste sobre lo que yo estoy hablándole en el día de hoy a la Junta Directiva.

Shahaira Morales, asociada 5420: Tengo varios puntos que quiero tocar:

- Comenzando con ABANKS. Esa era parte de Inversiones, que se presentó el año pasado que todavía está bajo estudio. Y, que de medio millón, ahora está por setecientos mil dólares. Yo quisiera que para la próxima, ya tuviéramos algo resuelto, porque sigo escuchando las mismas quejas de hace 15 años atrás.
- Los cursos, hay que depender de Yulissa, y no debemos depender de Yulissa. Eso debe estar en un sistema que se pueda acceder cuando se requiera.
- Las actualizaciones de la base de datos de los asociados. Algunos asociados tienen como dos o tres años cambiándose del Capítulo 4 al Capítulo 2, y siguen apareciendo en el Capítulo 4. Y, esa es parte de ABANKS. La otra vez, me dijeron que el Programa de Plataformas no se hablaba con

ABANKS, y que tenían que hacerle una actualización al manual. Pero, no lo están haciendo. Así que tiene que haber una persona responsable por parte de la Cooperativa, de que eso se lleve a cabo y que dejemos de escuchar esa queja todos los años.

- Banca en Línea. El Sistema de Banca en Línea no funciona bien. Yo fui, me dieron mi *password* para que yo revisara, cambiara mi contraseña. Intenté acceder tres días seguidos y no pude. Y, ya la contraseña no sirve. Así que, esa parte tienen que verla.
- En cuanto a la parte de capacitación, creo que debe haber un curso de Prácticas Reglamentarias, para el otro año, para los Delegados y los aspirantes, en temas de Estados Financieros. Porque para muchos de nosotros, nuestro fuerte no es la contabilidad, y de repente tenemos un conocimiento más grande de cómo son los funcionamientos. Si quieren tener mayor participación, la gente tiene que tener más conocimiento de cómo se hacen las cosas internamente y, que ellos también tengan la oportunidad de participar.
- Me pidieron que se le presentara, para que tuvieran consideración, ver cómo podían tener un seguro para el grupo de jubilados, que muchos están saliendo de las filas de la ACP y se están quedando sin seguro privado. Y, me pidieron, los que están en Capítulo 2, que ya están saliendo de jubilación, que le hiciera esa consulta para ver si podían tomarlo en consideración. De tener un seguro para los que se están jubilando, que ellos no van a contar con un seguro privado.
- También, por qué los incentivos educativos este año se cortaron a la mitad, en comparación al año pasado. Alguien comentó que el año pasado el hijo tenía la misma calificación que este año, el año pasado fueron 300 dólares y este año fueron 150 dólares, y querían saber por qué esa diferencia.
- En cuanto a la parte de los despidos, de las renunciaciones, yo no sé si es que hay un *job description*, una descripción de trabajo, de lo que se espera de un Gerente, apenas entra a esta Cooperativa, porque yo no creo que es lógico que cada año y medio tengamos esta crisis, de que estamos sin Gerente. Eso sería todo. Gracias.

Norma Pérez, Presidente de la Junta de Directores: Sí. Alguno de los puntos que nos mencionas estamos tomando nota para mejorar, como son:

- El Comité de Educación, cursos.
- Lo de la Banca en Línea, verificar acá con Medios de Pago.
- Capacitación, Prácticas Reglamentarias. Ya lo habíamos considerado a nivel de Junta. No solamente para los Delegados, sino también para todos los Directivos. Entran siempre, todos los años, nuevos Directivos.
- Anoté Estados Financieros. Conocer más y participar más, también lo colocamos aquí.
- En cuanto al tema de seguro de jubilados, ya se le había solicitado a nuestro Corredor de Seguro, precisamente, que nos presentara una propuesta a Junta Directiva, tocando ese tema. Casualmente, que ya hay muchos asociados que se están jubilando de ACP y se están quedando sin seguro. Entonces, lo que decíamos es que era una oportunidad para que se le ofreciera algo a los asociados. Estamos en espera de la propuesta.
- En cuanto los incentivos educativos, efectivamente a nivel de Junta este año, se aprobó realizar poder distribuir ese fondo que se asigna a los incentivos educativos, que son treinta mil dólares. Lo que pasa es que tenemos bastantes dependientes, inclusive asociados que participan en esta tómbola, y los montos que se estaban dando, esto, lo que se hizo fue hacer un recorte para que mayor cantidad de asociados se vean beneficiados. Eso es algo como lo que acaba de suceder hoy aquí con el tema de los incentivos de mil a quinientos. Entonces, para que aquellos niños que participan, se vayan con algo. Por eso se hizo de esa manera.

Alexander Alvarado, asociado 40276: Voy a tratar de terminar lo que estaba mencionando, anteriormente. Cuando nosotros vemos que no hay una presentación de un Presupuesto de Inversión, da una impresión de que no hay ningún plan, no se quiere hacer nada, no se va a mejorar nada, de lo que se tiene en la Cooperativa. Aquí se ha reiterado, varias veces, inclusive por miembros de la Junta Directiva en la reunión anterior, que se tiene que hacer un plan a corto, mediano y largo plazo y un Presupuesto de Inversión multi-anual para que no ocurra lo que, casualmente, la Junta Directiva está exponiendo que, se apruebe un proyecto y demora más de un periodo. Que en término de inversiones, eso es lo normal, que tenga más tiempo para ejecutarse. Por lo tanto, es importante que esta sea, talvez, una única ocasión que ocurra eso porque da la impresión que aquí no hay ningún plan, de que no estamos pensando en el futuro, no estamos pensando en los ingresos de la Cooperativa. Por otro lado, ¿Qué resolución nueva da la Junta Directiva? La de repartir los dividendos y el fondo de retiro. Sí, pero entonces, no hay nada nuevo que proponer; por ejemplo, vamos a proponer, ¿qué vamos hacer con Aguadulce Mall? Qué vamos hacer con, no sé, vamos a proponer algo para que podamos echar hacia adelante. Pero, si vemos que nada más hay una sola resolución, y gracias a la compañera Rita López, tenemos otra, entonces, no se manifiesta ese avanzar de la Cooperativa. Entonces, en función de lo que hemos estado conversando, propongo que, específicamente tengamos en el Presupuesto de Inversión, que no tenemos; pero, que vamos a tener, que por lo menos tengamos un cajero en Colón. Gracias.

Norma Pérez, Presidente de la Junta de Directores: Quisiera conversar. Quiero hacer una aclaración y me corrige licenciado. Esa es una decisión de negocio. Señor Alexander, usted fue miembro de la Junta Directiva por 3 años, si usted quería presentar esa propuesta, como tal, debió redactar una Resolución para que fuera aprobada, a nivel de Resolución y, para que fuera evaluada por la Junta Directiva. La propuesta que está presentando a ser votada, debe ser evaluada y que se dé una respuesta, porque es una decisión de negocio. Ustedes vieron todos los costos que se presentaron en la mañana, el día de hoy. Así que, yo le sugiero, porque realmente eso no es, propiamente, un tema que entra en este punto. Que usted proponga que se evalúe, que se presente sí o no y, que si la respuesta es sí, entonces, en su momento la Junta Directiva, tomará la decisión.

Moderador: La propuesta que está sobre la mesa es una propuesta de Inversión y en el Orden del día no estaba el punto de Inversión. Por lo tanto, usted puede recomendar a la Junta de Directores para que haga los análisis, las investigaciones respectivas sobre su propuesta. Pero, en Asuntos Varios no podemos discutir propuesta de Inversiones. Eso tiene que incluirse en el punto del Orden del Día.

Alexander Alvarado, asociado 40276: Yo no quiero incomodar a la Mesa principal. Somos asociados y lo entiendo, pero ¿dónde está el estudio dónde dice que vamos a poner un cajero, en dónde lo vamos a poner, en Villa Zaita y WestLand? Entonces, si yo les pido que me pongan por qué las razones y todos los ingresos que se van a ganar ahí, no lo van a tener. Entonces, no hay justificación de que se tengan esos dos cajeros en esos dos lugares cuando tenemos una sucursal en Colon que lo necesita. Entonces, si usted me presenta: “no, se estudió que en WestLand es por esto, esto, esto. Se va a ganar, esto, se va a ganar esto, perfecto”. Pero, por eso es que yo digo y, lastimosamente, no se aclaró que se iba a quitar el punto del Presupuesto de Inversión, porque eso es lo que estoy mencionando desde el principio.

Moderador: Los puntos de Inversiones de Resoluciones o de aspectos que tienen que ver con Inversiones de la cooperativa, aquí y en cualquier otra cooperativa, tienen que incluirse en el Orden del Día. Su propuesta se refiere a Inversiones y, el punto de Inversión fue eliminado del Orden del Día, lamentablemente, esa es la norma.

José L. Calvo, Vicepresidente de la Junta de Directores: Por favor, Secretaria, me lee del Reglamento Interno de la Asamblea, el Artículo 3.

Gladys Saarinen, Secretaria. Artículo 3. Presentación de Resoluciones. Los proyectos de Resoluciones deben presentarse a la Junta de Directores por escrito y por el respaldo de, por lo menos, un asociado activo con la debida anticipación, si fuera posible para su estudio, antes de la celebración de la Asamblea General. Los proyectos de Resolución que surjan en la Asamblea General deben presentarse por escrito a la Mesa Directiva, quien ha de considerarlos y los presentará a discusión a la Asamblea, según su orden de entrada, en el punto de Resoluciones o en Asuntos Varios. También, deberán ser respaldados con la firma de, por lo menos, un asociado activo. Las modificaciones y reconsideraciones a las Resoluciones podrán ser presentadas por escrito a la Mesa Directiva.

Moderador: ¿Está claro el Reglamento? Esa propuesta queda sin efecto.

Elba Rowe, asociada 5121: Algunos tenemos en poder los CEPADEM y, yo preguntaba si habían hecho el estudio de cómo se iba a recibir en la Cooperativa. Ahora se me encendió el bombillo, que no sé si es una propuesta. Podría ser que, quizás lo reciba y se pueda depositar y queda reposado en las aportaciones o los que tengamos cuenta Plazo Fijo, que son a 5 años. Le presenté el caso a la señora Norma y me dijo que lo presentara ahora.

Norma Pérez, Presidente de la Junta de Directores. No eres la primera Asociada, Delegada que me ha manifestado esa inquietud. A nivel de Junta de Directores tendríamos que hacer una evaluación para ver si se puede aceptar o no. Ahora recordemos que somos asociados. Sí, necesitamos obtener beneficios; pero, esto también es una empresa que debe generar ingresos y beneficios. Entonces, cuando esto sea evaluado, no pensemos que, de repente, el CEPADEM se podría negociar de 100 a 100. Porque, eso en ningún lado lo hacen. Sí está en la Mesa, a mí varios asociados me han manifestado esa inquietud. Inclusive, decían que si podían abonar a préstamos. Así que, sí anotamos la sugerencia, nuevamente, aquí, a nivel de una Asamblea, para hacer una evaluación y ver qué ventajas y desventajas podría traernos esto, en un futuro.

Ángela Monroy, asociada 41866: Lo mío, solamente, es una sugerencia y la Mesa tendrá la idea que les voy a vender. Por qué no se aprovecha la tómbola de los 500 dólares y, de la mano con Mercadeo, lo trabajan como desde agosto, para ver si se puede incrementar la cantidad de participantes en las Capitulares. Y, estoy segura de que, allí van a salir más delegados. Solamente, es una sugerencia. Pero, tiene que ser con tiempo. Vender la idea. Poner cartelones. No cansarse, para que la gente sepa que, si voy me puedo ganar 500 dólares.

Norma Pérez, Presidente de la Junta de Directores. Me parece una excelente idea. Estamos tomando anotación.

Humberto Morales, asociado 596: Dos sugerencias. Una es, si es posible, si la boleta de voto en todas las reuniones, se puedan recoger las que están bien para reciclar y no tener mayores gastos. Una sugerencia. Y, dos, los que estamos ahora inaugurando la Junta de Delegados, si tienen contemplado la Directiva, a futuro inmediato, tener reuniones en conjunto con toda la Junta Delegada que se escogió en la Asamblea de Capitulares, y si lo tienen contemplada o no, se los sugiero. Gracias.

Norma Pérez, Presidente de la Junta de Directores: Excelente, se toma nota.

Mirtila Hernández, asociada 2485: Voy a traer una solicitud de una asociada. Con la apertura de nuestra sucursal de Centennial, aparentemente, la asociada se acercó a la Cooperativa a hacer una transacción y se le dijo que no, que esa transacción ahora se hace en Centennial y, me pidió que preguntara si hay

transacciones que solo se van hacer allá y otras que se van hacer acá, que se anuncie, que se diga, que se divulgue, para que los asociados no estén perdiendo el tiempo de un lugar a otro, en caso de que sea así.

Norma Pérez, Presidente de la Junta de Directores. Te vamos a pedir que, una vez termine la Asamblea, te reúnas con la Gerente de Operaciones a ver cuál fue el mal entendido porque sí estamos brindando todos los servicios en ambas Sucursales.

Jorge Sánchez, asociado, 2660: Una sugerencia con respecto al PRR. Cuando estamos en la Feria lo aumentábamos a \$1,000. Cuando no estamos en Feria, lo dejamos en \$800. Yo sugiero que para el bien de todos, ya de una vez por todas, se deje en \$1,000; y, eso es un ingreso más directo para la empresa. Esa es una sugerencia para ver si ustedes la estudian y toman la decisión. Otra cosa es que, cada vez que yo voy a hacer alguna investigación en mi cuenta y me sale algo mal, lo primero que me dicen es que el Sistema, el Sistema. Al Sistema le mete la información una persona. Entonces, dicen que no pueden porque el Operador tiene que venir a arreglar el Sistema. Así que yo sugiero también, que debe haber una manera en que nosotros tengamos un Operador. Si es que hay que pagarle, permanentemente, ahí para que él no esté en ese afán. No que tengamos que estar pagando extras a los Operadores que vienen de afuera.

Norma Pérez, Presidente de la Junta de Directores. Estamos tomando nota.

Carlos Vargas, asociado 5067: Quiero pedirle a la Junta de los Directores que repitan, nuevamente, la explicación del caso. Yo vi que leyeron un artículo con respecto a lo que tiene que ver con inversión, en cuanto a lo que tiene que ver con las tarjetas porque quita la facultad de presentar. Somos la Magna Asamblea, y siempre se nos ha enseñado que nosotros tenemos un grado de poder en este momento. Entonces, yo quiero que la Junta de Directores me diga por qué no podemos presentar una moción de que en este preciso momento se apruebe, a favor de toda mi gente de Colón, los asociados, que necesitan, ¿por qué no se puede poner el cajero en Colón? Ya hemos presentado ciertos lugares, como Plaza Millenium, como 4 Altos, que son lugares que están completamente cerrados y tienen una vigilancia 24 horas. ¿Si me puede dar esa explicación? Y, según lo que usted me diga, necesito hacer la participación de mi segunda intervención. Gracias. Para presentar entonces, la moción. La verdad es que la explicación que me dieron no satisface y creo que es el sentir de la gran mayoría de los Colonenses que estamos acá. Así que, por favor quisiera escuchar una explicación coherente.

Norma Pérez, Presidente de la Junta de Directores. Para aclararle al Asociado Delegado que la Junta Directiva dijo que va hacer una evaluación. Anteriormente, mencionaba que era una decisión de negocio. También, para aclarar que, es potestad de la Junta Directiva presentar lo que es el Presupuesto de Inversiones en la Asamblea. Cuando uno está presentando el Presupuesto de Inversiones, a la vez está llevando, a nivel del Presupuesto, en la línea de Gastos, todos aquellos rubros que podría representar un gasto adicional, debido a esa inversión. Este año no tenemos contemplado en esa línea, dicho rubro. Recordemos que al inicio yo les enseñé una gráfica, un documento de Excel que tenía diferentes gastos. Al evaluarse, la Junta Directiva le está diciendo, “lo vamos a evaluar” Lo que no podemos decir aquí, ahora mismo es “que podemos aprobar la compra de un ATM, sin la evaluación”.

Carlos Vargas, asociado 5067: Voy hacer uso de mi segunda participación. Estoy claro con la explicación que me acaba de dar. Sin embargo, en este momento el compañero Marco, recuerdo que él no presentó la propuesta. Quiero saber si puedo presentar la propuesta de, o por lo menos, que lo contemplen en el Presupuesto de los 6 usos mensuales de la utilización de la Tarjeta de la gente de Colón y que ustedes o que la Cooperativa, que nosotros mismos asumamos los costos en cuanto a la utilización. Esa fue la propuesta o el plan que presentó el compañero Marco, que cada persona en Colón, que cuenta con una

tarjeta de débito pueda utilizar cualquier cajero en Colón y que la Cooperativa asumiera el costo, quiero saber si procede.

Moderador: El punto de Inversión no existe en el Orden del Día. No puede presentar esa propuesta.

Norma Pérez, Presidente de la Junta de Directores. Tampoco, procede lo que está indicando el asociado de que esta Magna Asamblea vote a favor o en contra de una aprobación de que se les permita a los asociados de Colón retirar en cualquier cajero y que la Cooperativa absorba el costo. Eso no procede. Eso es un tema Administrativo y de Negocios. Imagínense, entonces los asociados de Panamá, acá, también, estarían exigiendo lo mismo. Eso no es un tema de Asamblea.

Moderador: Damos por terminado el punto de Asuntos Varios. Secretaria el próximo punto.

Gladys Saarinen, Secretaria. El último punto del Orden del Día es la clausura.

10. Clausura:

Moderador: Son las 5:10 p.m., señora Presidenta. Terminamos de desarrollar el Orden del Día de esta Asamblea.

Norma Pérez, Presidente de la Junta de Directores: Sí, damos la clausura a las 5:10. Quisiera que se dieran un fuerte aplauso por todo el día. Hemos estado aquí trabajando por nuestra Empresa.

Lo otro es que quisiera llamar, también, al Comité de Elecciones que, año tras año, nos ha dado ese apoyo en la parte electiva. Para los cuales pido un fuerte aplauso. Ya ellos se retiraron.

Quiero, también, que se le dé un fuerte aplauso a los Directivos salientes. Por parte de la Junta Directiva, la señora Gladys Saarinen como Principal. Los Suplentes que salen también, teníamos al señor Eugenio Huerta, pero ahora entra como Principal. Al señor Oscar Baloyes y al señor Javier Acosta que no se encuentra con nosotros. Por el lado de Vigilancia, un fuerte aplauso para el señor Rony Mariscal, Rosa María González y Marcos González. Por el Comité de Crédito este año, la joven Verónica Lee. Primer suplente, el señor José Abrego se nos une ahora a la Junta Directiva y Segunda Suplente Gisela Balmaceda. Demos un fuerte aplauso.

De igual forma, agradecer al Comité de Educación que, también, hace un trabajo enorme, Marta Quarless, Aura Muir y, principalmente, a Yulissa Castrellón, por la parte Operativa.

También, muchas gracias al personal de Mercadeo, Ariel, Javier, y la parte Operativa, que son los que organizan esta Asamblea.

Damos paso a la tómbola. Como verán este año tenemos una tómbola, precisamente, para incentivar y seguir incentivando a nuestros asociados para que vayan y tomen sus cursos y sean delegados. Esto no lo teníamos en años anteriores, lo estamos haciendo este año para ver si logramos mayor participación. Son 18 premios. *Se realiza la tómbola.*

Gracias al Comité de Educación, también al licenciado Pedro Rodríguez Olmos, que nos ayudó a moderar la Asamblea, y al licenciado Murillo del IPACOOOP.

Gracias por su asistencia.



¡siempre contigo!



¡Realiza tus **PROYECTOS**
y cuenta con **NOSOTROS!**

NUESTROS PRODUCTOS PARA TI

 **Plazo Fijo**

 **Fondos de Retiro**

 **Cuentas de Ahorro**

 **Préstamos**

• Personales* • Hipotecarios* • Auto

 **Tarjetas**

• Débito • Crédito*

*Aplican Solo Asociados



207-6200 **370-6060** **441-4410**
CASA MATRÍZ CENTENNIAL CENTRE 4 ALTOS - COLÓN
WWW.EDIOACCRL.COM